

MEMORIA Y
BALANCE
DE GESTIÓN

2020

FECOPAR
Federación de Cooperativas del Paraguay Limitada

INDICE

Nómina de Directivos y Colaboradores	-
Convocatoria	-
Memoria del Consejo de Administración	1
Balance General al 31 de diciembre de 2.020	10
Cuadro de Resultados al 31 de diciembre de 2.020	12
Nota a los Estados Contables	14
Presupuesto realizado al 31 de diciembre de 2.020	20
Informe de la Junta de Vigilancia	22
Dictamen de la Junta de Vigilancia	24
Dictamen de los Auditores Externos	25
Propuesta de Distribución de Superávit 2.020	26
Plan de Actividades año 2.021	27
Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2.021	28
Presupuesto de Inversiones, para el Ejercicio 2.021	29
Informe del Tribunal Electoral Independiente	30
Balance Social	31
Informe Comités Auxiliares	38
Misión, Visión y Valores	45

NÓMINA DE DIRECTIVOS Y COLABORADORES

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidencia

Cooperativa Coomecipar Ltda.
Dra. Ana Beatriz Riquelme Estigarribia

Vicepresidencia

Cooperativa Coopersam Ltda.
Lic. Juana Elizabeth Giménez de Villalba

Tesorería

Cooperativa Mercado N° 4 Ltda.
Sr. Vicente Cabaña Quiñonez

Secretaría

Cooperativa 26 de Abril Ltda.
Lic. María Noemí Gómez de Rejala

Vocalía

Cooperativa 30 de Agosto Ltda.
Sr. Julio César Guillén Ozuna

Suplencias

Cooperativa Judicial Ltda.
Lic. Néstor Andrés Achucarro
Cooperativa Coopavra Ltda.
Abog. Aldo Fabián Jara Mencía

JUNTA DE VIGILANCIA

Presidencia

Cooperativa Mercado N° 4 Ltda.
Lic. Jorge Manuel Olazar Medina

Secretaría

Cooperativa El Chorrillo Ltda.
Ing. Manuel Leguizamón Gaona

Vocalía

Cooperativa El Buen Camino Ltda.
Lic. Mercedes Esilda Paredes Coronel

Suplencias

Cooperativa Coopecen Ltda.
Abog. Carlos Antonio Montalbetti Fernández
Cooperativa Coomecipar Ltda.
Lic. María Gloria Moreno de Agüero

TRIBUNAL ELECTORAL

Presidencia

Cooperativa Coomecipar Ltda.
Abog. Augusto R. Ruiz Díaz

Secretaría

Cooperativa 26 de Abril Ltda.
Abog. Claudia Valiente G.

Vocalía

Cooperativa Coopecen Ltda.
Abog. Rito Damián Martínez

Miembro Suplente

Cooperativa 7 de Agosto Ltda.
Abog. María Estela Vallena

COMITÉ DE EDUCACION

Presidencia

Abog. Rufino Daniel Vallejos.
Cooperativa Coopersam Ltda.

Secretaría

Sra. Mabel Antonia Segovia González
Cooperativa Mercado N° 4 Ltda.

Vocalías

Lic. Mirna Lovatti de Aquino
Cooperativa Coopeduc Ltda.
Dra. María Yolanda Méreles de Sánchez
Cooperativa Coomecipar Ltda.
Sra. Leticia Bellasai López
Cooperativa 26 de Abril Ltda.

COMITÉ EQUIDAD DE GÉNERO

Presidencia

Lic. María Laura Balbuena
Cooperativa El Chorrillo Ltda.

Secretaría

Sra. Nélide Ortiz
Cooperativa Coopersam Ltda.

Vocalías

Lic. Perla Isabel Tarlovski de Alcaraz
Cooperativa Coomecipar Ltda.
Sra. Blanca Patricia Romero
Cooperativa Coopexsanjo Ltda.
Sra. Lidia S. Velázquez de Páez
Cooperativa 07 de Agosto Ltda.

COMITÉ JUVENTUD

Presidencia

Sr. Luis María Medina Salim
Cooperativa Judicial Ltda.

Secretaría

Lic. Julia Alicia Villalba Villagra
Cooperativa El Buen Camino Ltda.

Vocalía

Sr. Antonio Daniel Turro Campos
Cooperativa Coomecipar Ltda.

NÓMINA DE COLABORADORES

Gerente: Lic. Nelson E. del Puerto Leguizamón

Contador: CP Guillermo Benegas Cabrera

Jefatura Dpto. Educación: Lic. Ana Aquino Cantero

Auxiliar: Clara Estigarribia Almada.

Secretaría: Cintia Elizabeth Espinola.

Auxiliar: Álvaro Gonzalo Insrán

Auxiliar: Lic. Ariel González.

Servicios Generales: Gabriela Ojeda

Informática: Ing. Leonardo Lugo



CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Federación de Cooperativas del Paraguay Limitada (FECOPAR LTDA.), en Sesión Ordinaria de fecha 19 de enero de 2.021, Acta N° 832/2.021, de conformidad con el Art. 31º del Estatuto Social y en concordancia con el Art. 56 de la Ley 438/94, convoca a las Cooperativas Socias a Asamblea Ordinaria, para el día viernes 19 de febrero del corriente año, a las 18:00 hs., en primera convocatoria y a las 18:30 hs., en segunda convocatoria (Art. 43º), a llevarse a cabo en su Primera Etapa – Deliberativa en el Salón Imperial de la Cooperativa 30 de Agosto Ltda., sito en Brasil N° 1.278 entre Ana Díaz y Rodríguez de Francia de la Ciudad de Asunción; y en Segunda Etapa – Electiva en el Salón 30 de Agosto del Círculo de Oficiales Retirados de la Policía Nacional, sito en Brasil Nro. 1.252 entre Ana Díaz y Rodríguez de Francia de la ciudad de Asunción, a objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de Autoridades de la Asamblea: Un Presidente y un Secretario.
2. Designación de dos Delegados para suscribir el Acta de Asamblea.
3. Consideración de la Memoria del Consejo de Administración, Logros Obtenidos en Educación, Balance General y Cuadro de Resultados. Dictamen e Informe de la Junta de Vigilancia y Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2020.
4. Consideración de Propuesta de Distribución de Superávit.
5. Consideración del Plan General de Trabajo y Presupuesto de Gastos, Inversiones y Recursos para el siguiente Ejercicio.
6. Informe del Tribunal Electoral Independiente.
7. Elección de Autoridades:
 - a) Consejo de Administración: Dos Titulares (Periodo 3 años) y Dos Suplentes (Periodo 1 año). Fenecen: Titulares, Cooperativa 26 de Abril Ltda. y Cooperativa 30 de Agosto Ltda. Suplentes: Cooperativa Judicial Ltda. y Cooperativa Coopavra Ltda. (Todas pueden ser reelectas). -----
 - b) Junta de Vigilancia: Un Titular (Periodo 3 años) y Dos Suplentes (Periodo 1 año). Fenecen: Titular Cooperativa Mercado N° 4 Ltda. Suplentes: Cooperativa Coomecipar Ltda., y Cooperativa Coopacen Ltda. (Todas pueden ser reelectas). -----
 - c) Tribunal Electoral Independiente: Un Titular (Periodo 3 años) y Un Suplente (Periodo 1 año). Fenecen: Titular Cooperativa Coomecipar Ltda., Suplente: Cooperativa 07 de Agosto Ltda. (Todas pueden ser reelectas). -----

NOTA: *De conformidad con lo dispuesto en el Art. 43º del Estatuto Social, en caso de no reunirse el quórum legal en la hora y día fijados en la convocatoria, pasado treinta minutos, la Asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de delegados titulares presentes.


Lic. Noemí Gómez
Secretaria


Dra. Ana Riquelme
Presidenta

MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. EJERCICIO 2020.

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración pone a consideración de esta Magna Asamblea, el informe de ejecución del Plan de Actividades año 2020, resaltando que fue un año diferente debido al escenario impuesto por el COVID-19, que exigió una reorganización para salvaguardar la salud de las personas que conforman el Equipo FECOPAR, gracias al apoyo de las Cooperativas Socias, directivos y colaboradores, logramos desarrollar varias actividades, que pasamos a detallar en sus aspectos más resaltantes:

A. PLAN DE EDUCACION: LOGROS OBTENIDOS

a) Capacitaciones en el marco del Sistema Nacional de Educación Cooperativa – SNEC y desarrollo de cursos virtuales en el www.fecopar.coop.py/campus

A inicios del presente ejercicio el plan fue potenciar y continuar trabajando los cursos en la modalidad b-learning y los módulos presenciales en el marco del Sistema Nacional de Educación Cooperativa – SNEC, sin embargo, con el cambio de escenario por la pandemia el plan de trabajo requirió cambios inmediatos, implementando los cursos en la modalidad virtual para dar continuidad a la formación de directivos y gerentes.

En el año 2020 se han desarrollado 22 cursos en el Campus FECOPAR logrando que 1.063 personas pasaran por el campus, de los cuales 992 han obtenido la certificación SNEC, 898 corresponden a cursos para directivos y 94 a cursos para gerentes. Como aporte al movimiento cooperativo en tiempo de COVID, el Consejo de Administración, con acuerdo de los demás estamentos electivos, resolvió que los cursos desarrollados en el marco del Sistema Nacional de Educación Cooperativa-SNEC sean gratuitos para todos los participantes sin excepción, a quienes solo se les ha transferido el costo de la certificación que se realizó a través del SNEC/CONPACCOOP.

El programa de estudios de FECOPAR en el marco del SNEC cuenta con una carga horaria de 30 horas en cursos para directivos y 40 horas en cursos para gerentes, constan de 5 módulos y se desarrollan íntegramente en el Campus FECOPAR: www.fecopar.coop.py/campus

La modalidad de estudio virtual ha permitido que representantes de 72 (setenta y dos) cooperativas no socias de FECOPAR se capaciten en el campus. El formato de los cursos ha permitido llegar a mayor cantidad de personas de diferentes partes del territorio nacional.

Capacitación de facilitadores: Para la implementación de los cursos fue necesario responder a ciertas normas que implicó la capacitación de facilitadores para su habilitación como tutores virtuales por parte del SNEC y la presentación de planes analíticos con los respectivos programas. FECOPAR cumplió con las exigencias logrando habilitar 8 (ocho) temas para su implementación en la modalidad virtual y se acreditó a 7 (siete) del Equipo Docente y 4 (cuatro) colaboradores internos, totalizando 11 (once) tutores académicos acreditados.

A la capacitación propia del SNEC, la FECOPAR se embarcó en la misión de profesionalizar aún más a los facilitadores de su plantel y mediante un acuerdo con la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC) se realizó un Diplomado en Entornos Virtuales para la Educación, con énfasis en la plataforma Moodle, culminando exitosamente 14 (catorce) docentes del equipo FECOPAR. En simultáneo se realizaron capacitaciones específicas en el uso de la plataforma Moodle y el campus FECOPAR con la asistencia de la especialista de la DGRV, Lic. Rosa Rivarola.

b) Capacitación y concienciación en Equidad de Género.

En línea con los objetivos institucionales y con el acompañamiento del Comité de Equidad de Género, a inicios de año se ha propuesto motivar a los directivos de cooperativas, y concretamente directivos que forman parte de FECOPAR, a fomentar la igualdad de trato entre mujeres y varones en el lugar de trabajo, a través de la difusión de buenas prácticas y experiencias desarrolladas en espacios de sensibilización y acciones concretas.

La crisis pandémica de alguna manera exigió readecuar la agenda de actividades inicialmente propuestas para que, en medio de la emergencia sanitaria y la exigencia de quedarse en la casa, tanto varones como mujeres tengan alternativas de buen y mejor uso del tiempo. De ahí que el Comité de Equidad de Género ha acompañado el desenvolvimiento de los planes de capacitación cooperativa realizados en formato virtual en el Campus Fecopar, en este sentido ha tomado con diligencia el análisis cuantitativo de la participación, acceso y culminación exitosa de las capacitaciones de varones y mujeres.

La pandemia deja en evidencia la importancia del uso de las tecnologías digitales para el acceso a la formación de varones y mujeres, y deja al descubierto la necesidad de conocer el funcionamiento de los dispositivos tecnológicos para fines del aprendizaje.

c) Actividades conjuntas con el Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas (CNMC) de la CONPACCOOP.

- **XXV Encuentro Nacional de Mujeres y Varones Cooperativistas organizado por el Comité Nacional de Mujeres (CNMC) de la CONPACCOOP**, en modalidad virtual. De nuestra Federación han participado con entrevista testimonial las siguientes directivas: Ana Riquelme, Patricia Romero, Mabel Segovia y Juana Giménez, las entrevistas fueron elaboradas en cápsulas audiovisuales con fines de difusión durante la videoconferencia. El XXV Encuentro se realizó el 21 de octubre de 2020.
- **Webinar**
“Paradigma cooperativo y paradigma del cuidado: Complementariedades y desafíos”
Panelista: Mg. Mercedes Argaña.
Fecha: 22/07/2020
Participantes: 96
- **Webinar**
“Seguridad Social”
Panelista: Dr. Pedro Halley
Fecha: 30/09/2020
Participantes: 192

d) Propiciar acciones tendientes a la formación de líderes cooperativistas principalmente integrando a los jóvenes directivos de nuestras cooperativas federadas.

En el marco de las acciones previstas para el ejercicio fenecido se cuenta al ya tradicional Encuentro de Jóvenes Cooperativistas que, en el contexto de la pandemia, el 4to. Encuentro de Jóvenes Cooperativistas se realizó utilizando la tecnología.

En el afán de cumplir con la agenda propuesta y honrar el compromiso con los jóvenes se analizó y determinó realizar el Encuentro Virtual de Jóvenes Cooperativistas. La actividad se desarrolló a través de la plataforma zoom y se ha vinculado a Facebook live que permitió más llegada e interacciones.

Con el formato de webinar el viernes 18 de setiembre se realizó la conferencia “**Jóvenes: Emprender durante y después de la pandemia**”, a cargo de Soledad Núñez (Ministra de la Vivienda 2014-2018), con la participación de 97 personas conectadas en la plataforma zoom, más de 500 personas alcanzadas a través de la red social Facebook y 200 reproducciones del video generado a partir del enlace. Esta acción ha motivado un alto nivel de interacción en los espacios de participación de la videoconferencia.

B. Acompañar las Gestiones de la CONPACCOOP en los proyectos de interés gremial.

La Confederación Paraguaya de Cooperativas – CONPACCOOP, luego de recibir de la Comisión Bicameral de Economía Social del Congreso Nacional el Proyecto de Ley por el cual se pretendía modificar el Art. 25 de la Ley Nº 438/94 de Cooperativas y posterior análisis del referido proyecto, tomó la postura de rechazar el mismo, comunicando a todas sus asociadas la postura asumida.

La FECOPAR, a su vez remitió a sus asociadas nota recibida de la CONPACCOOP con los fundamentos por el cual se opone al proyecto, acompañando la postura asumida por la Confederación.

La Federación acompaña todas las acciones a través de sus representantes en los Comités de Educación, Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas, Comité de Defensa Gremial y el acompañamiento de la representante en la Junta de Vigilancia.

C. Organizar jornadas de formación en el marco del Programa Festejar Aprendiendo.

FECOPAR incorpora en su agenda la celebración del Día de la Mujer Paraguaya con una conferencia donde se instalan temas que toman como eje aspectos históricos del rol de la mujer en el Paraguay y que aún en la actualidad impactan en la sociedad. En este contexto se ha contado con la participación de la historiadora Anahí Soto quien compartió con los participantes en la conferencia con el tema *“Evolución de los derechos políticos de las mujeres. Avances y retrocesos. Perspectiva histórica.”*

La misma fue realizada de manera conjunta con la Cooperativa 30 de Agosto Ltda., en coincidencia con su Aniversario, contó con la participación de 109 participantes.

En el marco de la política institucional celebrar aprendiendo se ha realizado la actividad por el 13 aniversario de FECOPAR en formato de videoconferencia que además se compartió en Facebook live, lo que permitió una alta convocatoria.

La videoconferencia realizada el día viernes 24 de julio contó con la participación del Dr. Ariel Guarco, Presidente de la Alianza Cooperativa Internacional, quien habló de “Los Desafíos de la Educación Cooperativa” y el Senador Nacional Dr. Enrique Riera Escudero, sobre “Importancia de los Valores Cooperativos en la Educación Pública”; considerando que durante sus funciones como Ministro de Educación y Ciencias se ha logrado para el movimiento cooperativo el Convenio Marco entre la Confederación Paraguaya de Cooperativas – CONPACCOOP y el Ministerio de Educación y Ciencias – MEC, la incorporación de Cooperativismo en el Plan Curricular formal del 3ro. de la Media Bachillerato Científico – Ciencias Sociales, Resolución de incorporación de Cooperativismo a través del Laboratorio de Educación Financiera en la educación media, desarrollado en la Escuela Nacional de

Comercio N° 1 “Alfonso B. Campos” y la Resolución de la implementación del Bachillerato Técnico en Cooperativismo BTCOOP. En el mismo evento se compartieron videos testimoniales de diferentes personas que han tenido vinculación con la FECOPAR.

D. Continuar con el desarrollo de los proyectos en el marco de la ENIF y del Convenio CONPACCOOP – MEC.

Bachillerato Técnico en Cooperativismo BTCOOP: se acompañó el proceso lectivo de todos los cursos del Bachillerato Técnico en Cooperativismo (BTCOOP) desarrollado en la Escuela Nacional de Comercio N° 1 “Alfonso Belisario Campos” y el evento de graduación de los primeros 20 egresados, realizado en las instalaciones del Colegio, conforme los protocolos sanitarios establecidos.

Laboratorio de Educación Financiera: para el desarrollo de las clases, la pandemia también exigió a FECOPAR ayornarse al reto de la virtualidad con la especialidad, es así que se contrató a dos docentes de la Escuela de Comercio N° 1, se los capacitó en el uso de la plataforma a fin de que acompañen la virtualización de los contenidos al Campus FECOPAR y su posterior implementación. A su vez, esto implicó vincular el contenido del Campus FECOPAR a la plataforma oficial del Ministerio de Educación y Ciencias que es el Teams 365, a fin de cumplir con los requisitos de la educación formal.

Para la implementación del programa en la modalidad virtual se ha realizado la incorporación de 709 estudiantes al Campus FECOPAR, del 1er, 2do y 3er año de las 9 especialidades de conformidad al Registro Único del Estudiante (RUE) y plataforma Teams, esta última herramienta bajo única administración de los docentes contratados por FECOPAR para la implementación del Laboratorio de Educación Financiera.

A través del Laboratorio de Educación Financiera y el enfoque virtual los estudiantes han podido conocer el funcionamiento del aprendizaje en esta modalidad y la flexibilidad que permite una plataforma estructurada, si bien los resultados de participación en el campus, ni en la realización de los ejercicios responden al ideal logrado, se ha notado interés en esta forma de aprender, resaltando que las principales barreras han sido la baja disponibilidad de recursos en las familias para el acceso a internet que asegure la conectividad de los estudiantes y la baja capacidad de los equipos tecnológicos en los hogares (teléfonos, notebooks, otros).

En tres años de implementación del Laboratorio de Educación Financiera (2018, 2019 y 2020), la Federación ha transmitido los valores y principios cooperativos en la educación formal, dando así cumplimiento al artículo 113 de Constitución Nacional que establece “... *los principios del cooperativismo como instrumento del desarrollo económico nacional serán difundidos a través del sistema educativo*”.

Con el fin de valorar incidencia de la experiencia Laboratorio de Educación Financiera en el desarrollo de conocimientos, actitudes y prácticas cooperativas, se realizó un estudio a cargo de profesionales externos, liderados por Gabriela Walder; que a partir de la comparación de los datos relevados permitió concluir **“la experiencia de Laboratorio de Educación Financiera ha influido positivamente en los estudiantes”**.

La experiencia del Laboratorio de Educación Financiera promueve valores cooperativos tales como la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad. Cada uno de estos valores fueron vivenciados en las prácticas propuestas durante el desarrollo de la experiencia.

E. Generar alianzas estratégicas con organismos que tienen los mismos fines y objetivos a nivel nacional e internacional.

Convenio de Cooperación Confederación Alemana de Cooperativas - DGRV / FECOPAR: por acuerdo mutuo se ha promovido la extensión de vigencia del convenio de cooperación hasta el 31 de diciembre de 2021, este acuerdo incorpora la asistencia técnica, la capacitación, la transferencia de herramientas y metodologías digitales de aprendizaje.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Manejo de Recursos Financieros

En la Federación para todas las actividades manejamos una política de uso racional y prudente de los recursos. Al recibir la transferencia de los recursos financieros se realiza colocaciones a plazo fijo en las cooperativas socias, cuyos vencimientos están programados para cada mes, asegurando el calce financiero de sus actividades.

Al cierre del ejercicio contamos con un superávit muy por encima de lo presupuestado, que obedece principalmente a la suspensión de todos los eventos y actividades educativas presenciales, así también la disminución de cantidad de sesiones de la alta dirección. El resultado muestra 5,220% de ahorros en gastos operativos, 23,781% de ahorros en gastos de alta dirección y 44,728% de ahorro en los costos de los diferentes servicios prestados en el marco del 5to., 6to. y 7mo. Principio Cooperativo. En el presente ejercicio hemos tenido 4,352% más de ingresos de lo presupuestado, principalmente debido al incremento de excedentes de las Cooperativas Socias, lo que llevó a 0,611% más en aportes legales.

• 5,220 % de ahorro en gastos operativos	57.678.119
• 23,781 % de ahorro en gastos de alta dirección	189.525.379
• 44,728 % de ahorro en servicios a Coop. Socias	<u>581.918.530</u>
• Total Ahorrado	829.122.028
• 4,352 % mas de ingreso	<u>207.465.402</u>
• total ahorrado mas diferencia en ingresos	<u>1.036.587.430</u>
• 0,611 % más en aportes legales	-9.410.009
• Superávit presupuestado	21.756.966
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	1.048.934.388

Reservas Constituidas

Destacamos que las Reservas constituidas cada año por la Asamblea, están colocadas en las cooperativas socias. Esta medida de manejo responsable de las reservas ha sido de gran ayuda en los meses críticos de la cuarentena, para que nuestra institución responda con solvencia los compromisos asumidos sin recurrir a endeudamiento externo o solicitud de adelanto de transferencia a las cooperativas socias, teniendo en cuenta la suspensión de las Asambleas y por ende la no distribución de excedentes, hasta que se obtuvo la Ley especial que en forma excepcional le dio potestad al INCOOP autorizar algunos puntos específicos de las Asambleas entre ellos la distribución de excedentes.

RESERVAS	1.138.629.015
CAPITAL INSTITUCIONAL	1.106.868.062
Reserva Legal	200.589.957
Reserva para Adquisición de Activo Fijo	456.362.024
Reserva Institucional	449.916.081
CAPITAL NO INSTITUCIONAL	31.760.953
Reserva de Revalúo	31.760.953
Colocaciones a largo plazo	1.307.360.547
Coomecipar Ltda.	1.150.809.405
Mercado N° 4 Ltda.	156.551.142

Aportes a la Confederación

La transparencia en la gestión y administración de los recursos y el crecimiento de las cooperativas socias ha permitido un mayor nivel de ingresos, lo que posibilitó un significativo aumento en el aporte realizado a la CONPACCOOP.

AÑOS	Aportes
Año 2016	852.655.017
Año 2017	1.048.193.013
Año 2.018	1.095.797.998
Año 2.019	1.242.555.386
AÑO 2.020	1.462.871.749

Proyectos y Programas Educativos: FECOPAR / CONPACCOOP

Cabe destacar que del total de las transferencias de aportes a la Confederación Paraguaya de Cooperativas – CONPACCOOP, en el presente ejercicio el 25% fue retornado a cada Federación para que los mismos sean aplicados a proyectos y programas educativos. Nuestra Federación al término del ejercicio ha realizado el informe de aplicación de los recursos y la rendición de los gastos con los documentos legales respaldatorios, al Consejo de Administración de la CONPACCOOP.








Palabras Finales

Al Concluir destacamos;

- La pronta respuesta de la CONPACCOOP/SNEC para transformar los cursos presenciales al formato virtual.
- El esfuerzo del Equipo Docente y Colaboradores de nuestra Federación que, con mucha dedicación y responsabilidad, diseñaron, planificación e implementaron el desarrollo de todas las propuestas.
- El apoyo continuo de la DGRV Paraguay para mejorar nuestra propuesta en formato virtual, principalmente la capacitación del Equipo Docente.

Agradecemos a todas las personas que utilizaron nuestros servicios, confiando en las propuestas educativas y realizando el esfuerzo para adaptarse a la utilización de las herramientas informáticas; convirtiéndose en estudiantes virtuales, a través de www.fecopar.coop.py/campus.

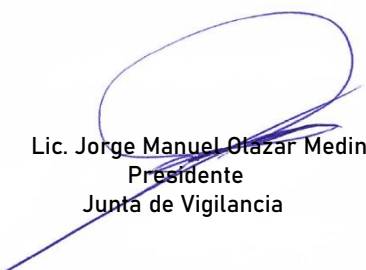
Todo el equipo FECOPAR, integrado por directivos, colaboradores y docentes, somos conscientes que el 2020 ha sido un año de prueba para toda la humanidad, sin duda alguna el año en que la ayuda mutua y la solidaridad ha permeado todos los ámbitos de la sociedad, por ello nuestro firme compromiso de seguir trabajando por el logro de nuestro principal objetivo institucional, educación con principios y valores cooperativos.


 Lic. Noemí Gómez Secretaria	 Sr. Vicente Cabaña Tesorero	 Lic. Juana Giménez Vice- Presidente	 Dra. Ana Riquelme Presidente
 Sr. Julio Guillén Ozuna Vocal	 Lic. Néstor Achucarro Ocampo Suplente		 Abog. Aldo Jara Mencia Suplente


BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CUENTAS	DICIEMBRE 2.019	DICIEMBRE 2.020
ACTIVO	1.256.118.264	2.360.351.867
REALIZABLE A CORTO PLAZO	254.367.791	904.025.699
DISPONIBILIDADES	254.367.791	904.025.699
CAJA	3.000.000	3.000.000
EFFECTIVO Y CHEQUES A DEPOSITAR	0	0
FONDOS EN LA EMPRESA	3.000.000	3.000.000
DEPÓSITOS	250.415.987	867.974.036
DEPÓSITOS A LA VISTA SECTOR COOPERATIVO	9.749.671	67.958.371
DEPÓSITOS A LA VISTA EN BANCOS	72.466.218	70.767.718
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO-SECTOR COOPERATIVO	168.200.098	729.247.947
CRÉDITOS DIVERSOS	900.000	33.000.000
CRÉDITO FISCAL	0	3.000.000
CUENTAS A COBRAR	0	30.000.000
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO A COBRAR	900.000	0
OTROS ACTIVOS	51.804	51.663
SEGUROS PAGADOS POR ADELANTADO	51.804	51.663
REALIZABLE A LARGO PLAZO	1.001.750.473	1.456.326.168
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	881.097.373	1.307.360.547
COLOCACIONES	881.097.373	1.307.360.547
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO-SECTOR COOPERATIVO	881.097.373	1.307.360.547
CRÉDITOS	4.700.000	4.500.000
OTROS CRÉDITOS	4.700.000	4.500.000
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	4.700.000	4.500.000
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	113.669.260	142.752.741
PERMANENTE	113.669.260	142.752.741
EQUIPOS E INSTALACIONES	56.557.604	56.058.598
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	94.456.275	108.205.332
RODADOS	7.209.792	7.209.792
MUEBLES DE OFICINA	66.339.222	69.719.480
EQUIPOS DE INFORMÁTICA	63.758.544	95.049.469
VAJILLERÍA Y ENSERES	3.507.397	3.507.397
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS	-178.159.574	-196.997.327
OTROS ACTIVOS	2.283.840	1.712.880
CARGOS DIFERIDOS	2.283.840	1.712.880
PATENTES Y SOFTWARE INFORMÁTICO	30.217.973	30.217.973
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA-CARGOS DIFERIDOS	-27.934.133	-28.505.093


CUENTAS	DICIEMBRE 2.019	DICIEMBRE 2.020
PASIVO	91.746.266	172.788.464
EXIGIBLE A CORTO PLAZO	84.642.625	112.065.628
CUENTAS A PAGAR	15.648.717	17.328.737
PROVEEDORES	0	0
ANTICIPO DE CLIENTES	0	300.000
OTROS ACREEDORES	4.150.000	4.150.000
OBLIGACIONES SOCIALES	11.498.717	12.878.737
PROVISIONES	0	0
PROVISIONES VARIAS	0	0
OBLIGACIONES POR SERVICIOS	0	0
FONDOS	68.993.908	94.736.891
EDUCACIÓN	68.993.908	94.736.891
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	7.103.641	60.722.836
FONDOS	7.103.641	60.722.836
FONDO DE PREVISIÓN PARA DESPIDO	7.103.641	60.722.836
PATRIMONIO NETO	1.164.371.998	2.187.563.403
RESERVAS	1.127.596.308	1.138.629.015
CAPITAL INSTITUCIONAL	1.095.835.355	1.106.868.062
RESERVA LEGAL	196.912.388	200.589.957
RESERVA PARA ADQUISICIÓN DE ACTIVO FIJO	452.684.455	456.362.024
RESERVA INSTITUCIONAL	446.238.512	449.916.081
CAPITAL NO INSTITUCIONAL	31.760.953	31.760.953
RESERVA DE REVALÚO	31.760.953	31.760.953
RESULTADOS	36.775.690	1.048.934.388
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	36.775.690	1.048.934.388
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	36.775.690	1.048.934.388
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.256.118.264	2.360.351.867


Lic. Jorge Manuel Otazar Medina
Presidente
Junta de Vigilancia


Sr. Vicente Cabaña Quiñónez
Tesorero
Consejo de Administración


Dra. Ana Beatriz Riquelme Estigarribia
Presidente
Consejo de Administración

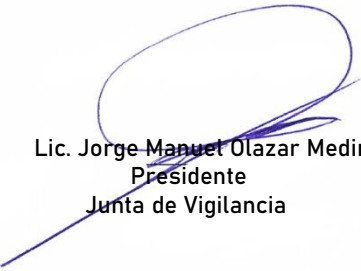

CP Guillermo Béhegas Cabrera
Contador


Lic. Nelson Eusebio del Puerto Leguizamón
Gerente


CUADRO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CUENTAS	DICIEMBRE 2.019.	DICIEMBRE 2.020.
INGRESOS	4.302.308.674	4.974.067.401
INGRESOS OPERATIVOS	3.991.716.892	4.608.349.464
INGRESOS OPERATIVOS P/SERV. FINANCIEROS	157.832.254	108.690.312
INTERESES COBRADOS S/ DEPÓSITO A LA VISTA	1.865.832	1.233.780
INTERESES COBRADOS S/ DEPÓSITO A PLAZO FIJO	155.966.422	107.456.532
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	3.833.884.638	4.499.659.152
COBRO DE CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	72.900.000	64.200.000
COBRO PARTICIPACIÓN EN EXCEDENTES	3.728.233.294	4.388.615.246
OTROS INGRESOS Y SERVICIOS	32.751.344	46.843.906
INGRESOS NO OPERATIVOS	310.591.782	365.717.937
INGRESOS EVENTUALES	310.591.782	365.717.937
RETORNO DE LA CONPACCOOP	310.591.782	365.717.937
EGRESOS	4.265.532.984	3.925.133.013
COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	4.251.778.568	3.911.347.167
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.277.798.908	2.568.216.311
SUELDO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	590.606.856	707.379.184
BENEFICIOS SOCIALES	113.398.686	135.494.225
SERVICIOS PÚBLICOS	31.188.461	36.115.065
MATERIALES, ÚTILES Y PAPELERÍA	30.203.791	9.167.215
DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	25.711.362	21.517.428
HONORARIOS PROFESIONALES	1.747.272	0
SERVICIOS PROFESIONALES	13.589.514	12.039.904
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	28.192.579	27.785.557
SEGUROS	945.455	945.596
ALQUILERES PAGADOS	60.000.000	60.000.000
IMPUESTOS Y TASAS	1.370.974.104	1.551.298.566
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	570.960	570.960
COMISIONES Y BONIFICACIONES PAGADAS	3.904.066	1.798.538
GASTOS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	6.765.802	4.104.073
OTROS EGRESOS OPERATIVOS	1.973.979.660	1.343.130.856
DIETAS A DIRECTIVOS	696.761.935	593.929.204
GASTOS DE SESIÓN	34.479.504	13.494.455
GASTOS DE CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS	1.228.011.240	719.106.470
GASTOS DE ASAMBLEAS	14.726.981	16.600.727

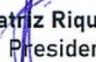
COSTOS Y GASTOS NO OPERATIVOS	13.754.416	13.785.846
EGRESOS NO OPERATIVOS	13.754.416	13.785.846
EGRESOS VARIOS	1.045.455	0
GASTOS DE LIMPIEZA	7.547.571	8.580.497
GASTOS DE CAFETERÍA	5.161.390	5.205.349
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	36.775.690	1.048.934.388




Lic. Jorge Manuel Olazar Medina
Presidente
Junta de Vigilancia



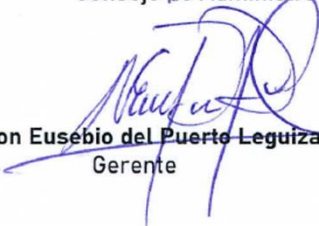
Sr. Vicente Cabaña Quiñónez
Tesorero
Consejo de Administración



Dra. Ana Beatriz Riquelme Estigarribia
Presidente
Consejo de Administración



CP Guillermo Benegas Cabrera
Contador



Lic. Nelson Eusebio del Puerto Leguizamón
Gerente

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 1. - NATURALEZA JURÍDICA

La Federación de Cooperativas del Paraguay Limitada FECOPAR, se constituyó el 24 de julio de 2007, se rige por las disposiciones contenidas en la Ley Nº 438 del 21 de octubre de 1994 y su respectivo Decreto Reglamentario Nº 14.052, la Ley 2157/03, Resolución 499/04, sus Estatutos Sociales fueron aprobados por Resolución Nº 2.791/07 del 17 de setiembre del año 2007, está inscrita como Entidad Cooperativa de Segundo Grado en su carácter de Federación con la Denominación “Federación de Cooperativas del Paraguay, FECOPAR Limitada con Inscripción Nº 1.114, con domicilio en las calles América Nº 309 c/ Tte. Ricardo Cocco, de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay. La misma puede instalar filiales u oficinas, en cualquier lugar del territorio nacional. Los fines y objetivos que, como Federación de Cooperativas, persigue son:

- a) Defender a sus federadas y coordinar la acción de las mismas.
- b) Prestar y contratar asistencia técnica y asesoramiento y realizar gestiones tendientes a lograr mejores rendimientos en las actividades que desarrollan las Cooperativas.
- c) Fomentar la investigación científica aplicada a las actividades cumplidas por las Cooperativas Federadas y promover la educación especializada de los socios de ésta;
- d) Defender y difundir los principios doctrinarios del Cooperativismo.
- e) Defender la libre organización y autonomía de las Cooperativas consagradas en la Constitución Nacional;
- f) Promover la reflexión y debate sobre temas cooperativos, a nivel nacional e internacional, y cuando fuere necesario constituirse en Foro permanente para defender su posición institucional.
- g) Conciliar las diferencias que pudieren suscitarse entre las Cooperativas; y, si se le solicitaren, arbitrar las disputas internas.
- h) Promover acciones que contribuya a la construcción de una cultura con perspectiva de equidad de género.
- i) Fomentar la integración del movimiento cooperativo y en particular del sector de ahorro y crédito.
- j) Establecer mecanismos adecuados para la defensa permanente de los intereses sociales y económicos de sus asociadas;
- k) Fortalecer los programas educativos de sus federadas;
- l) Actuar en estrecha colaboración con la Autoridad de Aplicación;
- m) Representar gremialmente a las Cooperativas asociadas ante los Poderes Públicos y entidades privadas, en salvaguarda de los derechos de aquellas; entre otros.

La Federación podrá percibir Cuotas de Sostenimiento, para el cumplimiento de estos fines, aprobada por Asamblea, los ingresos provenientes del Aporte exigido a las Cooperativas asociadas, de acuerdo al Art. 42 Inc. f) de la Ley 438/94, los ingresos provenientes de las actividades, conforme a los fines y objetivos de la Federación, los legados, subsidios y donaciones; en base a los recursos, el Consejo de Administración elaborará anualmente el Presupuesto de Gastos que someterá a consideración de la Magna Asamblea.

NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES.

La Federación aplica en su política contable, las prácticas contables usuales y políticas aprobadas por el Instituto Nacional de Cooperativismo, INCOOP.

El ejercicio económico de la Federación abarca el período que comprende entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de cada año, de conformidad a sus Estatutos Sociales y a las normas legales pertinentes.

ACTIVO

NOTA 3. DISPONIBILIDADES.

Se exponen los saldos correspondientes al Fondo Fijo, los Depósitos a la vista en el Sector Cooperativo, tanto a la vista como a plazo fijo, además el saldo en cuenta corriente en un banco local.

El saldo está compuesto de la siguiente manera:

<i>Disponibilidades</i>	<i>Gs.</i>
<i>Fondos en la Empresa – Fondo Fijo</i>	<i>3.000.000</i>
<i>Depósitos a la Vista en Cooperativas</i>	<i>67.958.371</i>
<i>Depósitos a la Vista en Bancos</i>	<i>70.767.718</i>
<i>Depósitos a Plazo Fijo en Cooperativas</i>	<i>729.247.947</i>
<i>Total</i>	<i>870.974.036</i>

NOTA 4. CRÉDITOS.

Está representada por el Crédito Fiscal de Gs. 3.000.000 y el saldo correspondiente a Cuentas a Cobrar de Gs. 30.000.000 al mes de diciembre del 2020.

NOTA 5. GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO.

Corresponde al saldo a devengar, por la póliza de seguro contra robos e incendios con la que cuenta la Federación, el saldo es de Gs. 51.663. El vencimiento de la póliza es del 20 de enero del 2021.

NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La Federación cuenta con tres colocaciones de Ahorros a Plazo Fijo, realizables a Largo Plazo en 2 Cooperativas Socias, que son las siguientes:

<i>Colocaciones</i>	<i>Vencimiento</i>	<i>Gs.</i>
<i>Coomecipar Ltda.</i>	<i>05/08/2023</i>	<i>1.040.934.659</i>
<i>Coomecipar Ltda. (2)</i>	<i>06/08/2023</i>	<i>109.874.746</i>
<i>Cooperativa Mercado N° Ltda.</i>	<i>26/07/2025</i>	<i>156.551.142</i>
<i>Total</i>		<i>1.307.360.547</i>

NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS.

Está representado por los Bienes del Activo Fijo de la Federación y los equipamientos necesarios, para el desarrollo de las actividades administrativas que se llevan a cabo.

Se han valuado a su costo de adquisición. La Federación deprecia sus bienes permanentes, siguiendo el método lineal de acuerdo a la vida útil estimada de los mismos, los bienes adquiridos durante el ejercicio anterior son depreciados en el año siguiente al de su incorporación, establecido en el Artículo 30 del Decreto N° 3182/2019. Durante estos 12 meses se han realizado los asientos de provisión de las depreciaciones que fueron ajustadas al final de este año, según el Cuadro de Depreciación emitido por la Subsecretaría de Estado de Tributación, en su Resolución N° 77/2020 y de conformidad con la Ley N° 6380/2019. Se aclara que en el periodo 2020 no se ha realizado el revalúo de bienes del activo fijo, teniendo en cuenta la normativa vigente dispuesta en la Ley N° 6.380/2019, Artículo 11-Activos Fijos.

Las cuentas que conforman este rubro son las siguientes:

<i>Concepto</i>	Valor Neto Inicial	Adquisiciones del Periodo	Cuota de Depreciación	Valor al Cierre 31/12/2020
<i>Equipos e Instalaciones</i>	13.287.232	0	3.662.939	9.624.293
<i>Maquinarias y Equipos</i>	55.485.539	14.738.182	6.710.048	63.513.673
<i>Muebles de Oficina</i>	24.238.301	3.650.909	4.558.407	23.330.803
<i>Equipos de Informática</i>	13.988.397	32.211.818	4.882.392	41.317.823
<i>Vajillerías y Enseres</i>	901.956	0	405.880	496.076
<i>Rodados</i>	5.767.833	0	1.297.762	4.470.071
Totales	113.669.258	50.600.909	21.517.428	142.752.739

NOTA 8. CARGOS DIFERIDOS.

Esta cuenta representa las patentes y softwares informáticos utilitarios y contables, menos la amortización del 20% de Gs. 570.960 correspondiente al periodo 2020, incluyen:

<i>Cargos Diferidos</i>	Gs.
<i>Patentes y Software Informático</i>	30.217.973
<i>Menos: Amortización Acumulada</i>	-28.505.093
Total	1.712.880

PASIVO

NOTA 9. COMPROMISOS NO FINANCIEROS.

Integrada por el Anticipo de Cuota de Sostenimiento de una Cooperativa Socia, la Auditoría a Pagar, las Obligaciones Sociales para el pago al Instituto de Previsión Social y el Fondo de Fomento de Educación Cooperativa.

<i>Concepto</i>	<i>Gs.</i>
<i>Anticipo Cuota de Sostenimiento</i>	<i>300.000</i>
<i>Otros Acreedores (Auditoría a Pagar)</i>	<i>4.150.000</i>
<i>Obligaciones Sociales (IPS a Pagar)</i>	<i>12.878.737</i>
<i>Fondo de Educación</i>	<i>94.736.891</i>
<i>Total</i>	<i>112.065.628</i>

El compromiso no financiero, exigible a largo plazo al 31/12/2020, está representado por el Fondo de Previsión para Despido, de Gs. 60.722.836.

PATRIMONIO NETO

NOTA 10. EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.

La Evolución y Variación del Patrimonio Neto al 31/12/2020, se expone en el siguiente cuadro:

Cuentas	Capital	Reservas			Resultado	Patrimonio Neto	
	Integrado	Legal	Revalúo	Facultativas	Del Ejercicio	2020	2019
Saldo al Inicio del Ejercicio	1.127.596.308	196.912.388	31.760.953	898.922.967	36.775.690	1.164.371.998	1.271.599.410
Aumento de Reserva Legal	3.677.569	3.677.569	-	-	-	3.677.569	-
Variación de Otras Reservas	7.355.138	-	-	7.355.138	-	7.355.138	-
Variación Reserva de Revalúo	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia a otras Reservas	-	-	-	-	-36.775.690	-36.775.690	-
Transf. a Resultado Acumulado	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	1.048.934.388	1.048.934.388	-
Saldo al 31/12/2020	1.138.629.015	200.589.957	31.760.953	906.278.105	1.048.934.388	2.187.563.403	-
Saldo al 31/12/2019	1.127.596.308	196.912.388	31.760.953	898.922.967	36.775.690	-	1.164.371.998

INFORMACIÓN REFERENTE A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2020.

NOTA 11. INGRESOS OPERATIVOS.

Constituyen los ingresos propios de la Federación al 31/12/2020, aprobados en el Estatuto Social, los cuales están conformados por las siguientes cuentas:

Concepto	Gs.
<i>Intereses Cobrados sobre Depósitos a la Vista</i>	1.233.780
<i>Intereses Cobrados sobre Depósitos a Plazo Fijo</i>	107.456.532
<i>Cobro de Cuotas de Sostenimiento</i>	64.200.000
<i>Cobro Participación en Excedentes</i>	4.388.615.246
<i>Otros Ingresos y Servicios</i>	46.843.906
Total Ingresos	4.608.349.464

Cobro Participación en Excedentes: corresponden a los Aportes del 3% sobre los Excedentes de las Cooperativas Socias, recibidos conforme Art. 42 inc. f) de la Ley 438/94 de Cooperativas, representado en el siguiente resumen:

Cooperativa Socia	3% s/ Excedentes
<i>Coomar Ltda.</i>	774.883
<i>Mercado N° 4 Ltda.</i>	200.871.600
<i>Coopavra Ltda.</i>	529.240
<i>30 de Agosto Ltda.</i>	25.974.050
<i>26 de Abril Ltda.</i>	37.258.547
<i>Judicial Ltda.</i>	74.100.242
<i>Coomecipar Ltda.</i>	3.618.484.229
<i>El Buen Camino Ltda.</i>	22.167.159
<i>Coopecen Ltda.</i>	7.296.950
<i>Coopersam Ltda.</i>	89.974.284
<i>El Chorrillo Ltda.</i>	3.973.192
<i>7 de Agosto Ltda.</i>	28.857.477
<i>Coopeduc Ltda.</i>	258.734.452
<i>Coopexsanjo Ltda.</i>	15.068.759
<i>Cordialidad Ltda.</i>	1.258.330
<i>Santa Elena Ltda.</i>	3.291.852
Totales	4.388.615.246

11.1- INGRESOS NO OPERATIVOS.

Representado por otros ingresos generados por la Federación, que no forman parte de los ingresos habituales mencionados en el Estatuto Social, consistente en el Retorno de la Conpacoop. El retorno de la Confederación fue del 25% del aporte total de los 1/3 realizado de Gs. 1.462.871.749, teniendo como retorno durante el periodo 2020 un total de Gs. 365.717.937.

NOTA 12. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Está conformado por los Gastos Operativos de la Federación durante el ejercicio 2020:

Concepto	Gs.
<i>Sueldos al Personal Administrativo</i>	707.379.184
<i>Beneficios Sociales</i>	135.494.225
<i>Servicios Públicos</i>	36.115.065
<i>Materiales, Útiles y Papelería</i>	9.167.215
<i>Depreciación del Ejercicio</i>	21.517.428
<i>Servicios de Terceros</i>	12.039.904
<i>Reparación y Mantenimiento</i>	27.785.557
<i>Seguros</i>	945.596
<i>Alquileres Pagados</i>	60.000.000
<i>Impuestos y Tasas</i>	1.551.298.566
<i>Amortización Acumulada</i>	570.960
<i>Comisiones y Bonificaciones Pagadas</i>	1.798.538
<i>Gastos de Movilidad y Transporte</i>	4.104.073
Total de Gastos Operativos	2.568.216.311

NOTA 13. GASTOS DE ALTA DIRECCIÓN.

Representada por las Dietas a Directivos de los diferentes estamentos de la Federación, los Gastos en Sesiones de dichos organismos, los Gastos de Educación en las actividades y gastos en la Asamblea Ordinaria 2020.

Concepto	Gs.
<i>Dietas</i>	593.929.204
<i>Gastos de Sesión</i>	13.494.455
<i>Gastos de Capacitación a Directivos</i>	719.106.470
<i>Gastos de Asamblea</i>	16.600.727
Total	1.343.130.856

13.1. GASTOS DE CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS.

Está compuesta por las siguientes cuentas:

Concepto	Gs.
<i>Actividades de Educación</i>	681.759.715
<i>Actividades del Comité de Equidad Género</i>	21.980.909
<i>Aportes Gremiales</i>	15.365.846
Total	719.106.470

NOTA 14. EGRESOS NO OPERATIVOS.

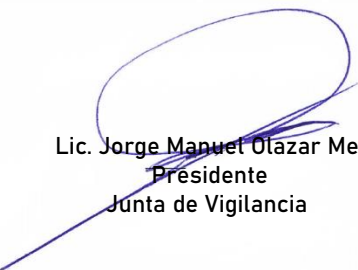
Representan las cuentas de Gastos No Operativos que no están relacionados a las operaciones habituales de la Federación durante el periodo 2020:


Concepto	Gs.
<i>Gastos de Limpieza</i>	8.580.497
<i>Gastos de Cafetería</i>	5.205.349
Total	13.785.846


EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2020

N°	INGRESOS	PROYECTADO	EJECUTADO	VARIACION	%
1	Int. Cobrados s/depósitos a la Vista	1.477.260	1.233.780	-243.480	84
2	Int. Cobrados s/depósitos a Plazo Fijo	156.966.422	107.456.532	-49.509.890	68
3	Cobro de Cuota de Sostenimiento	73.800.000	64.200.000	-9.600.000	87
4	Cobro Participación en Excedentes	4.157.869.216	4.388.615.246	230.746.030	106
5	Otros Ingresos y Servicios operativos	30.000.000	46.843.906	16.843.906	156
6	Otros Ingresos no Operativos	346.489.101	365.717.937	19.228.836	106
	TOTAL INGRESOS	4.766.601.999	4.974.067.401	207.465.402	104
	EGRESOS				
	COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	1.104.982.437	1.047.304.318	57.678.119	95
7	Sueldo Personal Administrativo	464.501.719	464.501.730	-11	100
8	Aguinaldos	51.193.702	49.478.461	1.715.241	97
9	Bonificaciones por Responsabilidad	132.572.000	129.142.000	3.430.000	97
10	Uniforme al Personal	14.250.000	10.539.999	3.710.001	74
11	Horas Extras Pagadas	4.294.350	97.799	4.196.551	2
12	Asignación Familiar	8.118.000	7.894.224	223.776	97
13	IPS Aporte Patronal	99.225.731	97.967.346	1.258.385	99
14	Otros Beneficios Sociales	31.300.650	29.632.655	1.667.995	95
15	Previsión Para Despido	53.619.195	53.619.195	0	100
16	Servicios Públicos	36.198.566	36.115.065	83.501	100
17	Materiales, Útiles y Papelería	10.551.262	7.965.049	2.586.213	75
18	Depreciación del Activo Fijo	26.950.711	21.517.428	5.433.283	80
19	Amortización Cargos Diferidos	3.326.761	570.960	2.755.801	17
20	Honorarios Profesionales	5.000.000	0	5.000.000	0
21	Servicio de Auditoría	9.500.000	8.300.000	1.200.000	87
22	Servicios de Terceros	5.416.531	3.739.904	1.676.627	69
23	Conservación Local - Muebles	19.245.559	19.133.634	111.925	99
24	Mantenimiento Equipo e Instalación	12.462.682	8.651.923	3.810.759	69
25	Seguros Pagados	1.534.870	945.596	589.274	62
26	Alquileres Pagados	66.150.000	60.000.000	6.150.000	91
27	Gastos Bancarios	4.620.576	1.798.538	2.822.038	39
28	Gastos de Movilidad y Transporte	4.050.800	1.635.296	2.415.504	40
29	Pasajes, Viáticos y Otros	6.056.113	2.468.777	3.587.336	41
30	Gastos de Limpieza	8.595.885	8.580.497	15.388	100
31	Gastos de Cafetería	5.679.409	5.205.349	474.060	92
32	Gastos de Asamblea	17.978.211	16.600.727	1.377.484	92
33	Gastos Varios	1.239.154	1.202.166	36.988	97
34	Costos y Gastos No Operativos	1.350.000	0	1.350.000	0

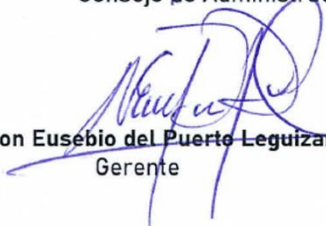
	APORTES LEGALES	1.541.888.557	1.551.298.566	-9.410.009	101
35	Impuestos y Tasas	154.363.914	86.958.579	67.405.335	56
36	INCOOP Ley 2157/03	1.568.238	1.468.238	100.000	94
37	Aporte Sostentamiento a la CONPACCOOP	1.385.956.405	1.462.871.749	-76.915.344	106
	GASTOS DE ALTA DIRECCIÓN	796.949.038	607.423.659	189.525.379	76
38	Dietas a Directivos	757.499.184	593.929.204	163.569.980	78
39	Gastos de Sesión	39.449.854	13.494.455	25.955.399	34
	SERVICIOS A COOPERATIVAS SOCIAS	1.301.025.000	719.106.470	581.918.530	55
40	Actividades de Educación	1.110.025.000	681.759.715	428.265.285	61
41	Actividades Comité de Género	55.000.000	21.980.909	33.019.091	40
42	Actividad Gremial	50.000.000	0	50.000.000	0
43	Aportes Gremiales	16.000.000	15.365.846	634.154	96
44	Servicios Profesionales	25.000.000	0	25.000.000	0
45	Asistencia a Cooperativas	25.000.000	0	25.000.000	0
46	Reuniones Informativas y Sociales	20.000.000	0	20.000.000	0
	TOTAL EGRESOS	4.744.845.033	3.925.133.013	819.712.020	83
	SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	21.756.966	1.048.934.388	1.027.177.422	0


Lic. Jorge Manuel Olazar Medina
Presidente
Junta de Vigilancia


Sr. Vicente Cabaña Quiñónez
Tesorero
Consejo de Administración


Dra. Ana Beatriz Riquelme Estigarribia
Presidente
Consejo de Administración


CP Guillermo Benegas Cabrera
Contador


Lic. Nelson Eusebio del Puerto Leguizamón
Gerente

MEMORIA E INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Señores/as Asambleístas:

En cumplimiento a lo que dispone el Estatuto Social, en su Art. 72, inciso a), y en concordancia con la Ley 438/94, y su modificatoria según Ley 5501/15 en su sección III, Art. 76, inciso d), presentamos este informe, acerca de las actividades desarrolladas por la Junta de Vigilancia, en la etapa comprendida entre enero y diciembre del año 2020, en todo lo que se refiere a la fiscalización, dirección y administración de las operaciones sociales y educativas; además de la Gestión Económica y Financiera de la FECOPAR Ltda.

1.- Constitución y Composición:

En sesión extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2020 según Acta N° 576, con arreglo a los Arts. 66 y 67 del Estatuto Social, la Junta de Vigilancia resultó constituida de la siguiente manera: **Presidencia:** Mercado N°4 Ltda., (Lic. Jorge Olazar), **Secretaría:** El Chorrillo Ltda., (Ing. Manuel Leguizamón), **Vocalía Titular:** El Buen Camino Ltda., (Lic. Mercedes Paredes) **1ra. Suplencia:** Coopecen Ltda., (Abg. Carlos Montalbetti) y **2da Suplencia:** Coomecipar Ltda., (Lic. María Gloria Moreno)

2.- Gestión:

- Hemos cumplido como miembros de la Junta de Vigilancia, al sesionar en 37 (treinta y siete), ocasiones durante el ejercicio cerrado del año 2020. La Mayor parte se sesionó Vía ZOOM a partir del mes de marzo.
- Verificamos las Actas del Consejo de Administración, desde el N° 761 del 02 de enero de 2020, hasta el N° 828 del 28 de diciembre del año 2020.
- Examinamos las Actas del Comité Ejecutivo, desde el N° 474 del 20 de enero de 2020, hasta el Acta N° 511 del 30 de diciembre del año 2020.
- Verificamos las Actas del Tribunal Electoral, desde el Acta N° 130 de fecha 03 de enero del 2020 hasta el Acta N° 161 de fecha 17 de diciembre del 2020.
- Examinamos las Actas del Comité de Educación, desde el N° 632 del 03 de enero de 2020, hasta el Acta N° 655 de fecha 21 de diciembre del año 2020.
- Verificamos las Actas del Comité de Equidad de Género, desde el N° 540 de fecha 07 de enero de 2020, hasta el N° 562 de fecha 16 de diciembre del año 2020.
- Examinamos las Actas del Comité Juventud, desde el Acta N° 108 de fecha 09 de enero de 2020, hasta el Acta N° 114 de fecha 05 de marzo del 2020.
- Vía nota al Consejo de Administración, Cumplimos en informar, sobre la Distribución de Cargo, el Plan de Trabajo 2020.
- Hemos realizado el estudio correspondiente de 3 propuestas de auditoría externa presentadas a la FECOPAR Ltda., de las siguientes empresas; **IMPULCAE, Allen y Vargas Cáceres y Schneider**, sugerimos la contratación de la firma IMPULCAE, teniendo en cuenta que la misma se ajusta al presupuesto de la Federación para este rubro.
- Verificamos y Examinamos las documentaciones de Ingresos y Egresos, correspondiente al Ejercicio 2020, mes a mes.
- Procedimos al control de la Ejecución Presupuestaria, la cual a nuestro juicio se ha realizado dentro de lo previsto y aprobado en la Asamblea Ordinaria próxima pasada.
- Realizamos visitas in situ a los Comités Auxiliares de la Fecopar Ltda.

- Nos reunimos en 8 (ocho) ocasiones con los estamentos electivos de la Federación, convocados por el Consejo de Administración.
- Realizamos un moderado seguimiento al Plan de Actividades para el Ejercicio 2020, constatando su cumplimiento, siempre con el acompañamiento y participación de algún representante de la Junta de Vigilancia.
- También constatamos la formidable voluntad realizada por los miembros de los Comités de Educación, Equidad de Género y Juventud, para el desarrollo de la Educación Cooperativa, como tarea primordial de la FECOPAR Ltda.



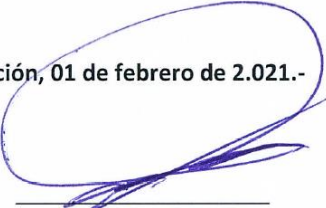
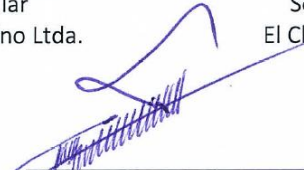

3.- Balance Social:

Hemos observado el trabajo del Consejo de Administración, del Tribunal Electoral Independiente y de los Comités Auxiliares y constatamos el cumplimiento de los Principios Cooperativos, resaltando el ámbito educativo y solidario como ejes principales de la FECOPAR Ltda. Es oportuno manifestar nuestro reconocimiento y agradecimiento a directivos/as, colaboradores/as, profesores/as y técnicos/cas que con eficiencia y responsabilidad demostraron un excelente trabajo en equipo.

Todos los miembros de la Junta de Vigilancia hemos participado de varias actividades educativas, organizadas por la Federación (FECOPAR LTDA.), cooperativas asociadas y la CONPACOOP LTDA.

Es nuestro Informe.

Asunción, 01 de febrero de 2.021.-



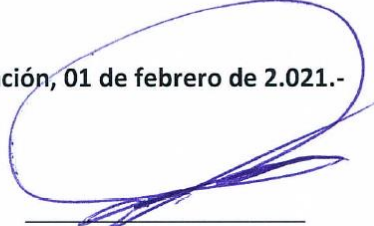
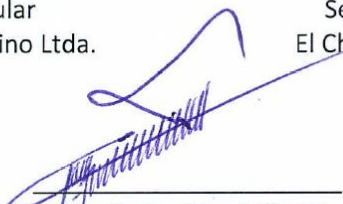

 _____ Lic. Mercedes Paredes Vocal Titular El Buen Camino Ltda.	 _____ Ing. Manuel Leguizamón Secretario El Chorrillo Ltda.	 _____ Lic. Jorge Olazar Presidente Mercado Nº 4 Ltda.
 _____ Abg. Carlos Montalbetti 1er. Vocal Suplente Coopecen Ltda.	 _____ Lic. María Gloria Moreno 2do. Vocal Suplente Coomecipar Ltda.	

DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

1. La Junta de Vigilancia se permite en informar a esta Magna Asamblea, que hemos comprobado la realización de las actividades más propias de la FECOPAR Ltda., dentro de la Responsabilidad Social y en acciones tendientes al cumplimiento de los Principios y Valores Cooperativos, determinados en el Plan de Actividades y el Plan Operativo Anual 2020.
2. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 76, Inc. d) de la Ley 438/94, modificado por la Ley 5501/15 y en concordancia con el Estatuto Social, la Junta de Vigilancia habiendo verificado la Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuadro de Resultados, Ejecución Presupuestaria, Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre del año 2020 y el Dictamen de los Auditores Externos, es de opinión que ellos reflejan en forma razonable, la Situación Patrimonial y Financiera de la FECOPAR LTDA., al cierre del ejercicio fenecido al 31 de diciembre del año 2020, de esta forma se expone a la Magna Asamblea para su conclusión.

Es nuestro Dictamen.

Asunción, 01 de febrero de 2021.-

 _____ Lic. Mercedes Paredes Vocal Titular El Buen Camino Ltda.	 _____ Ing. Manuel Leguizamón Secretario El Chorrillo Ltda.	 _____ Lic. Jorge Olazar Presidente Mercado Nº 4 Ltda.
 _____ Abg. Carlos Montalbetti 1er. Vocal Suplente Coopecen Ltda.	 _____ Lic. María Gloria Moreno 2do. Vocal Suplente Coomecipar Ltda.	



"Impulsando tus emprendimientos"

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

PRESIDENTES Y MIEMBROS

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Federación de Cooperativas del Paraguay "FECOPAR" Ltda.

Asunción, Paraguay

Hemos examinado los Estados Financieros de la Federación de Cooperativas del Paraguay "FECOPAR" Ltda., que comprenden el Balance General y Cuadro de Resultados al 31 de diciembre de 2020, además de los Indicadores Financieros, Económicos, Gremiales y de Educación, las que resumen las políticas contables y cooperativas, correspondientes al mencionado periodo.


La elaboración de dichos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Federación de Cooperativas del Paraguay "FECOPAR" Ltda.; nuestra responsabilidad consiste en expresar opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados en base a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planificada y realizada de forma tal que permita obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que fueron preparados en base a las normas citadas más arriba y las disposiciones legales del INCOOP.

El trabajo de auditoría consistió en el examen de pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros, así como la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto; por cuanto consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.



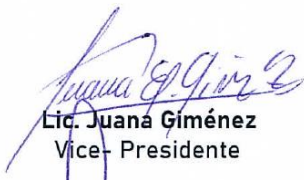


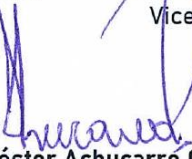

En nuestra opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en los aspectos importantes, la situación financiera de la Federación de Cooperativas del Paraguay al 31 de diciembre de 2020 y se hallan enmarcadas en las legislaciones contables, financieras, cooperativas y civiles vigentes en Paraguay.

Asunción – Paraguay
25 de enero de 2021


Lic. Juan Centurión
Socio
Reg. CCPY Matrícula N° C409
Reg. INCOOP 61/10

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE SUPERAVIT – 2020

1	Reserva Legal	10%	104.893.439
2	Fondo Fomento de Educación	50%	524.467.194
3	Reserva Institucional	20%	209.786.878
4	Reserva para Adquisición de Activo Fijo	20%	209.786.878
	Superávit	100%	1.048.934.388

 Lic. Noemí Gómez Secretaria	 Sr. Vicente Cabaña Tesorero	 Lic. Juana Giménez Vice- Presidente	 Dra. Ana Riquelme Presidente
 Sr. Julio Guillén Ozuna Vocal	 Lic. Néstor Achucarro Ocampo Suplente	 Abog. Aldo Jara Mencia Suplente	

PLAN DE ACTIVIDADES 2021

A) Plan de Educación:

1. Desarrollar e implementar capacitaciones en el marco del Sistema Nacional de Educación Cooperativa – SNEC.
2. Desarrollar e implementar planes de educación cooperativa dirigida a colaboradores, membresía y la comunidad.
3. Continuar apoyando el desarrollo del Bachillerato Técnico en Cooperativismo – BTCOOP.
4. Continuar con el desarrollo de los proyectos en el marco de la ENIF y del Convenio CONPACOOOP – MEC.
5. Realizar una revisión del Proceso de Educación de la FECOPAR con investigadores externos e incorporar las mejoras que correspondan.

B) Acompañar las Gestiones de la CONPACOOOP en los programas y proyectos de interés gremial.

C) Analizar las actividades realizadas por la Federación dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS e informar a la Alianza Cooperativa Internacional.


D) Generar alianzas estratégicas con organismos que tienen los mismos fines y objetivos de la FECOPAR.



Lic. Noemí Gómez
Secretaria




Sr. Vicente Cabaña
Tesorero



Lic. Juana Giménez
Vice- Presidente




Dra. Ana Riquelme
Presidente



Sr. Julio Guillén Ozuna
Vocal



Lic. Néstor Achucarro Ocampo
Suplente



Abog. Aldo Jara Mencía
Suplente

PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.021

N°	INGRESOS	PROYECTADO
1	Intereses Cobrados s/depósitos a la Vista	1.480.536
2	Intereses Cobrados s/depósitos a Plazo Fijo	156.966.422
3	Cobro de Cuota de Sostenimiento	72.000.000
4	Cobro Participación en Excedentes	4.244.894.656
5	Otros Ingresos y Servicios operativos	49.186.101
6	Otros ingresos no Operativos	353.741.221
	TOTAL INGRESOS	4.878.268.937
	EGRESOS	
	COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	1.283.308.096
7	Sueldo Personal Administrativo	567.371.271
8	Aguinaldos	63.668.618
9	Bonificaciones por Responsabilidad	161.702.100
10	Uniforme al Personal	15.000.000
11	Horas Extras Pagadas	1.294.350
12	Asignación Familiar	9.788.625
13	IPS Aporte Patronal	120.510.674
14	Otros Beneficios Sociales	33.300.650
15	Previsión para Despidos	53.619.195
16	Servicios Públicos	41.198.566
17	Materiales, Útiles y Papelería	11.551.262
18	Depreciación del Activo Fijo	36.971.233
19	Amortización Cargos Diferidos	3.326.761
20	Honorarios Profesionales	5.000.000
21	Servicio de Auditoría	9.975.000
22	Servicios de Terceros	5.416.531
23	Conservación Local - Muebles	19.245.559
24	Mantenimiento Equipo e Instalación	12.462.682
25	Seguros Pagados	1.834.870
26	Alquileres Pagados	66.150.000
27	Gastos Bancarios	4.620.576
28	Gastos de movilidad y transporte	4.050.800
29	Pasajes, Viáticos y Otros	6.056.113
30	Gastos de Limpieza	11.595.885
31	Gastos de Cafetería	6.179.409
32	Gastos de Asamblea	9.178.211
33	Gastos Varios	1.239.154
34	Costos y Gastos No Operativos	1.000.000

	APORTES LEGALES	1.554.605.276
35	Impuestos y Tasas	137.948.914
36	INCOOP Ley 2157/03	1.691.477
37	Aporte de Sostenimiento a la CONPACCOOP	1.414.964.885
	GASTOS DE ALTA DIRECCIÓN	734.853.604
38	Dietas a Directivos	710.403.750
39	Gastos de Sesión	24.449.854
	SERVICIOS A COOPERATIVAS SOCIAS	1.284.857.800
40	Actividades de Educación	1.135.025.000
41	Actividades Comité de Género	50.000.000
42	Actividades Gremiales	25.000.000
43	Aportes Gremiales	19.832.800
44	Servicios Profesionales	10.000.000
45	Asistencia a Cooperativas	25.000.000
46	Reuniones Informativas y Sociales	20.000.000
	TOTAL EGRESOS	4.857.624.776
	SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	20.644.161

PRESUPUESTO DE INVERSIONES PARA EL EJERCICIO 2.021

Nº	DETALLE	INVERSIÓN
1	Equipos de Informática	50.000.000
2	Muebles de oficina	15.000.000
3	Patentes y software informático	35.000.000
4	Maquinarias y Equipos	50.000.000
	TOTAL	150.000.000

INFORME DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

En el transcurso del ejercicio 2.020, el Tribunal Electoral Independiente mantuvo 26 sesiones ordinarias de las cuales 9 sesiones fueron virtuales y 6 extraordinarias, de las cuales 1 sesión fue virtual, totalizando así 32 sesiones en el año para cumplir con las funciones conferidas por el Estatuto Social.

A continuación, citamos las principales actividades realizadas en el periodo 2.020:

ASAMBLEA ORDINARIA

Atendiendo la convocatoria realizada por el Consejo de Administración en fecha 15 de enero de 2.020, se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria el día miércoles 26 de febrero de 2.020 en la Casona de Coomecipar Ltda.

Participación de Socias

Realizado el proceso de recepción y verificación de Delegados Titulares y Suplentes nominados por las Cooperativas Socias se observaron del total de 21 Cooperativas, 16 habilitadas con voz y voto y 5 solo con voz, de las cuales 15 participaron del acto asambleario, representadas por 33 delegados titulares y 13 suplentes.

REUNIONES CONJUNTAS CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

A fin de tratar temas como, procedimiento para sesiones ordinarias y extraordinarias, actividades educativas entre otras actividades del presente periodo de la Federación.

Las reuniones se desarrollaron considerando las medidas sanitarias impuestas por el Gobierno Nacional en el marco de la pandemia por el COVID-19, donde se debatió sobre la situación actual de los Proyectos gestionados por la Federación con énfasis en los Proyectos Educativos (BTCOOP), y cursos virtuales para Directivos y públicos en general en el marco del SNEC.

En otro punto el Tribunal Electoral Independiente consideró importante incorporar un análisis para la próxima Asamblea Ordinaria de la Federación, atendiendo la situación actual y considerando que la FECOPAR en el año 2.021 debe realizar Asamblea electiva.

REGLAMENTO ELECTORAL

Se encuentra vigente el Reglamento Electoral que fuera aprobado en fecha 19 de enero de 2.018 conforme Expediente N° 6.866/17 del Instituto Nacional de Cooperativismo – INCOOP.

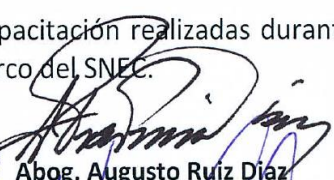
Capacitaciones

Este Tribunal ha participado en todas las actividades de capacitación realizadas durante el presente periodo, destacándose las llevadas a cabo en el marco del SNEC.


Abog. Claudia Valiente
Secretaria


Abog. Rito Damián Martínez
Vocal


FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DEL PARAGUAY LIMITADA


Abog. Augusto Ruiz Díaz
Presidente


Abog. María Estela Vallena
Suplente

BALANCE SOCIAL

Exclusivo para gerentes



Virtual 2020 - Inicio: 25 de agosto

Elaboración de Proyectos Sociales

DGRV DE GENOSSENSCHAFTEN



Inicio: 20 de octubre

Comunicación y Gestión de Conflictos

DGRV DE GENOSSENSCHAFTEN



"Regulaciones y Ratios para cooperativas del sector ahorro y crédito"

Inicio: martes 13 de octubre

DGRV DE GENOSSENSCHAFTEN



CAMPUS FECOPAR

Primer Curso Modalidad Virtual:

"Introducción al Cooperativismo"

FECOPAR Federación de Cooperativas del Paraguay Limitada

Desarrollo: 8 al 22 de agosto.
Contacto: 0961 938 439

El balance social cooperativo es el informe que emite una organización, cuya finalidad es brindar información pública de carácter metódico y sistemático referido a la responsabilidad social asumida y ejercida por ella. Se constituye una herramienta para informar, planificar, evaluar y controlar el ejercicio de dicha responsabilidad en concordancia con la identidad de la organización.

El instrumento reúne toda la información que corresponde a las dimensiones sociales que hacen a la naturaleza y a los fines de la actividad cooperativa, en el cual se cuantifican los datos mediante el elemento operativo, que son los indicadores sociales.

El Balance Social es un medio de difusión de información pública y de posicionamiento de la imagen social de la institución respecto a su rol e impacto en la comunidad.

PRIMER PRINCIPIO COOPERATIVO: MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA.

La Federación es una asociación autónoma y voluntaria de Cooperativas, sin fines de lucro, con el propósito de satisfacer necesidades educativas, gremiales, luchar por la equidad de género, la preservación del medio ambiente y todo aquello que tienda al engrandecimiento y consolidación del movimiento cooperativo paraguayo.

AÑO	2020
Cantidad de Socias al inicio del año	21
Ingresadas en el ejercicio	1
Renuncias	1
Cantidad de Socias al cierre del año	21



Como se observa en el gráfico en el ejercicio 2020 ha ingresado una nueva cooperativa y se ha retirado una cooperativa, con lo cual se mantiene la cantidad de socias en 21.

SEGUNDO PRINCIPIO: CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS.

La Federación es una organización democrática controlada por sus socias, quienes participan activamente en la definición de políticas y en la toma de decisiones. Los varones y mujeres que han sido elegidos para representar a su cooperativa, responden ante las mismas.

Asamblea Ordinaria

En la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio 2020 estuvieron habilitadas con voz y voto 16, de las cuales participaron 15, representadas por 33 delegados titulares y 13 delegados suplentes de los cuales fueron 31 varones y 13 mujeres, lo que corresponde al 70% y 30% respectivamente.

Asamblea Ordinaria	2020
Total de socias al cierre	21
Total de socias habilitadas	16
Total de socias acreditadas	15
Total de delegados habilitados (titulares y suplentes)	63
Total de delegados acreditados	44
Participación de varones	31
Participación de mujeres	13

- 76 % de Cooperativas Socias habilitadas.
- 94% de Cooperativas Socias acreditadas.
- 70% de Delegados acreditados.
- 70% participación de varones.
- 30% participación de mujeres.

Acceso a Cargos Directivos

Estamentos Electivos	Varones	Mujeres
Consejo de Administración	4	3
Junta de Vigilancia	3	2
Tribunal Electoral	2	2
TOTAL	9	7

Comités Auxiliares	Hombres	Mujeres
Comité de Educación	1	4
Comité Equidad de Género	--	5
Comité Juventud	2	1
TOTAL	3	10

- 56% de los cargos electivos están ocupados por varones.
- 44% de los cargos electivos están ocupados por mujeres.
- 77% de los cargos en comités auxiliares están ocupados por mujeres.
- La transparencia en el proceso electoral y el acceso a cargos electivos de la Federación están garantizados siguiendo los lineamientos del Reglamento Electoral.

Composición – Edad	Consejo	Junta	Tribunal
18 – 25 años	--	--	--
26 – 35 años	1	--	1
36 – 45 años	--	1	1
46 – 55 años	1	--	1
56 – 60 años	3	1	--
61 y más años	2	3	1

Composición – Edad	Educac.	Equidad	Juventud
18 – 25 años	--	--	--
26 – 35 años	--	--	3
36 – 45 años	1	1	--
46 – 55 años	2	1	--
56 – 60 años	1	1	--
61 y más años	1	2	--

Aspecto Laboral –Colaboradores por Género

Colaboradores	Varones	Mujeres
Empleados	4	4
TOTAL	4	4

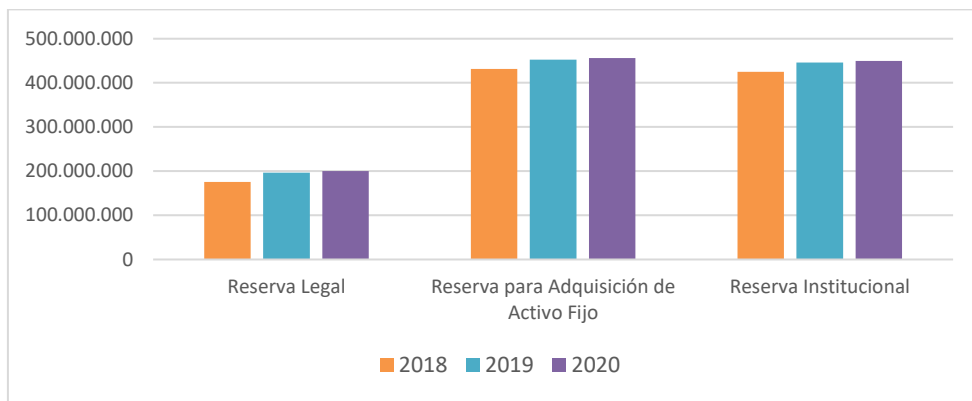
- 12.5% de los cargos electivos se encuentran en el rango de 26-35 años.
- 37.5% de los cargos electivos se encuentran en el rango de 61 y más años.
- 38% de los cargos selectivos se encuentran en el rango de 18-45 años.
- 62% de los cargos selectivos se encuentran en el rango de 46-a más años.

- 50% de los empleados son mujeres.
- 50% de los empleados son varones.
- 71% de los empleados están comprendidos de 26 a 35 años.

TERCER PRINCIPIO: PARTICIPACION ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS

Las socias contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la Federación. Las socias asignan el 3% de su excedente a la Federación, los mismos son utilizados para educación, defensa gremial, asistencia técnica y otras actividades solicitadas según necesidad de la membresía. El desarrollo de la Federación se genera mediante la creación de reservas, la cual al menos una parte debe ser indivisible.

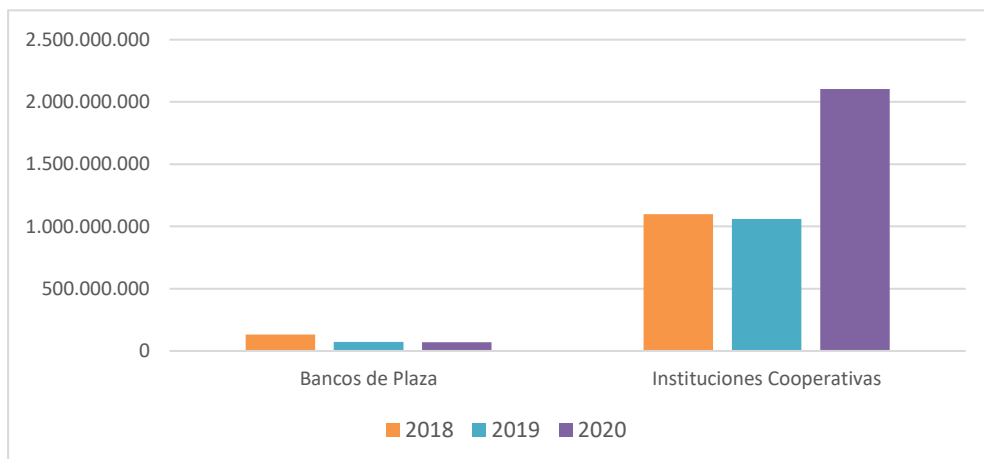
<i>Capital Institucional</i>	2018	2019	2020
<i>Reserva Legal</i>	175.998.508	196.912.388	200.589.957
<i>Reserva para Adquisición de Activo Fijo</i>	431.770.575	452.684.455	456.362.024
<i>Reserva Institucional</i>	425.324.635	446.238.512	449.916.081
Totales	1.033.093.718	1.095.835.355	1.106.868.062



CUARTO PRINCIPIO: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA.

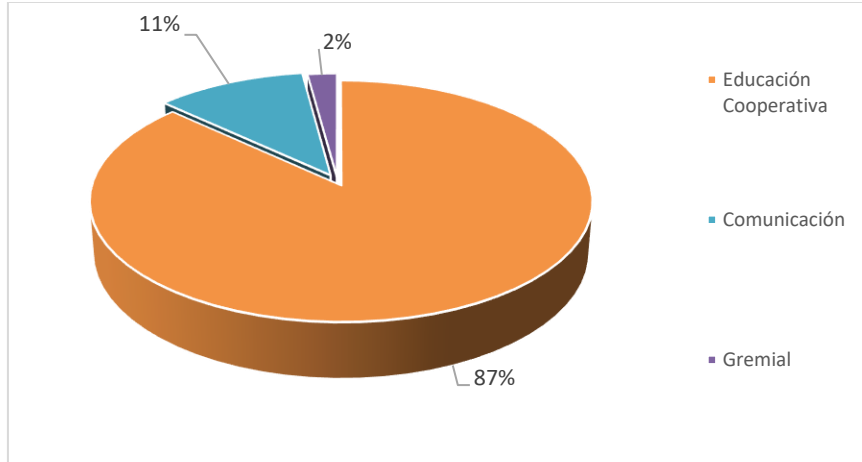
La Federación es una organización autónoma de ayuda mutua, controlada por sus socias, que depende en gran medida del aporte de las mismas de acuerdo a lo establecido en el Art. 42º inc. f) de la Ley 438/94, y considerando el buen desempeño económico de las socias, también en la Federación se ve reflejada dicha situación.

<i>Capital Institucional</i>	2018	2019	2020
<i>Bancos de Plaza</i>	130.543.947	72.466.218	70.767.718
<i>Instituciones Cooperativas</i>	1.099.035.616	1.059.047.142	2.104.566.865
Totales	1.229.579.563	1.131.513.360	2.175.334.583



QUINTO PRINCIPIO: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN.

La Federación brinda educación y entrenamiento a sus socias, a sus dirigentes, gerentes y colaboradores; de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. El Fondo de Educación de la Federación se constituyó por el 70% del superávit del ejercicio 2019, además de los fondos previstos en el presupuesto, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

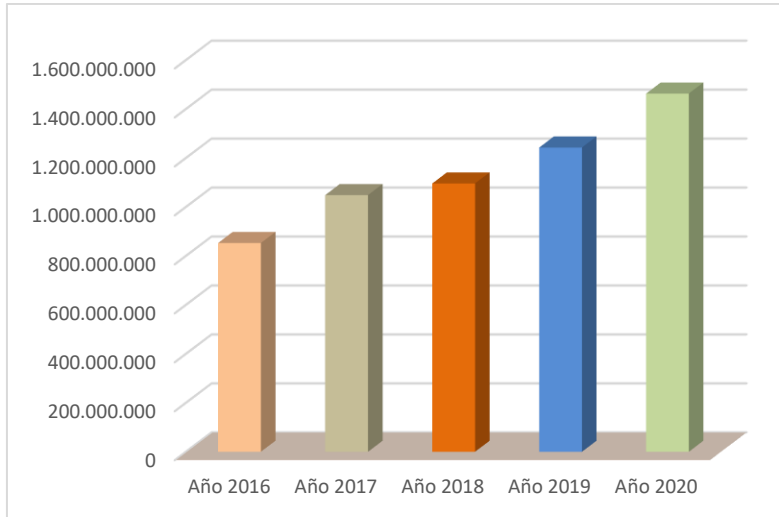


SEXTO PRINCIPIO COOPERATIVO: COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS.

La Federación, como organismo de integración de segundo grado se encuentra inmersa en la estructura del movimiento cooperativo nacional, cumpliendo con el aporte que establece la Ley 438/94, como se manifiesta en el siguiente cuadro:

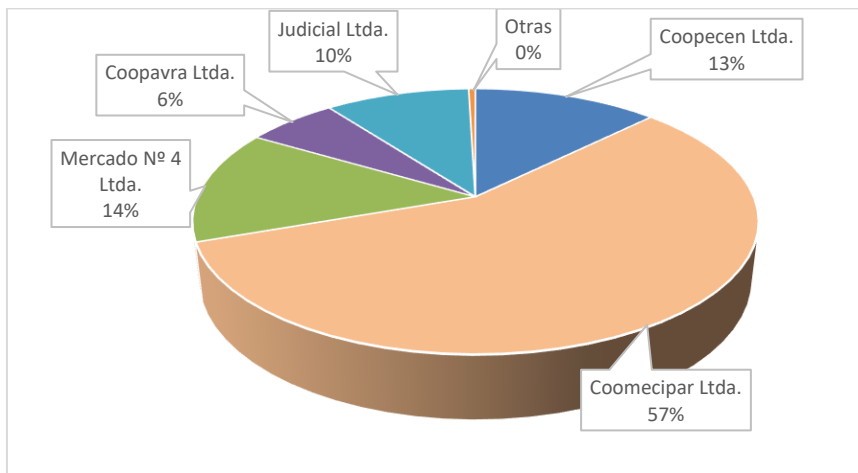
AÑOS	Aportes
Año 2016	852.655.017
Año 2017	1.048.193.013
Año 2018	1.095.797.998
Año 2019	1.242.555.386
Año 2020	1.462.871.749

- *La transparencia en la gestión y administración de los recursos y el crecimiento de las cooperativas socias ha permitido un mayor nivel de ingresos, lo que posibilita cumplir con el aporte realizado a la CONPACCOOP.*
- *17.73% de aumento en el aporte realizado a la CONPCOOP.*
- *Del total de aportes a la Confederación, el 25% es aplicado a proyectos y programas educativos que ejecuta la Federación.*



La Federación sirve a sus miembros más eficazmente y fortalece al movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta con otras organizaciones de integración; así mismo mantiene depósitos en otras organizaciones del sector, según el siguiente cuadro:

Nº	Entidad	Depósitos
1	Coopecen Ltda.	265.474.271
2	Coomecipar Ltda.	1.199.411.247
3	Mercado Nº 4 Ltda.	291.907.229
4	Coopavra Ltda.	130.660.417
5	Judicial Ltda.	207.521.328
7	Otras	9.592.373
		2.104.566.865



SÉPTIMO PRINCIPIO: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.

La Federación trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad, por medio de políticas aceptadas por sus socias. En el ejercicio fenecido ha puesto a disposición del movimiento cooperativo y la comunidad cursos gratuitos para la formación continua de las personas durante la pandemia.

La Federación genera 9 (nueve) empleos directos y 8 (indirectos) empresas proveedoras y prestadoras de servicios con las que se ha trabajado durante el ejercicio 2020).

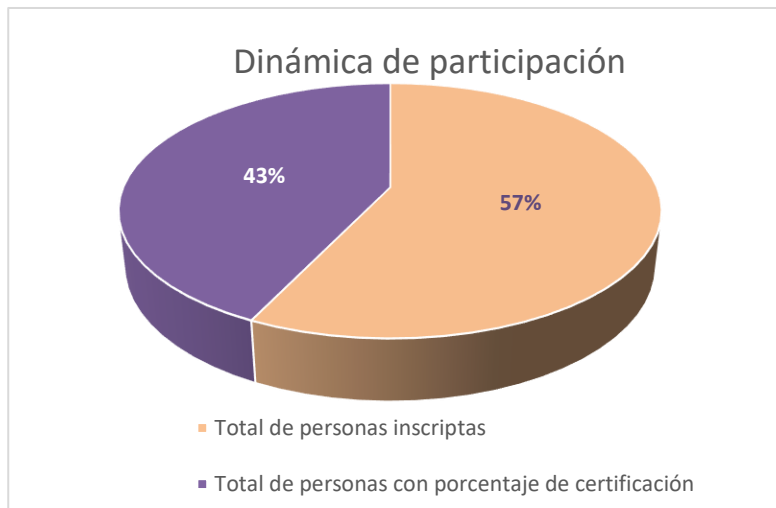
INFORME DE COMITÉS AUXILIARES

Dando cumplimiento a la función de órgano auxiliar del Consejo de Administración, establecida en el Art. 82º del Estatuto Social, los Comités Auxiliares de Educación, Equidad de Género y Juventud, han desarrollado las siguientes actividades:

Pese a la coyuntura se ha llevado adelante el plan de capacitación para directivos y gerentes en el marco del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC) y, lo que se pensaba que sería un proceso lento de incorporación, la situación pandémica exigió implementar de manera más acelerada lo concerniente a educación 100% virtual.

Educación cooperativa- SNEC. El Comité de Educación ha dado seguimiento a los cursos que se realizaron en el marco del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC), a inicios del presente ejercicio el plan fue potenciar y continuar trabajando los cursos en la modalidad b-learning y los módulos presenciales, sin embargo con el cambio de escenario por la pandemia el plan de trabajo requirió cambios inmediatos, con la determinación del Consejo de Administración y el acompañamiento del Comité de Educación se iniciaron los trabajos para la implementación de cursos en la modalidad virtual, y así dar continuidad a la formación continua y necesaria de directivos y gerentes.

En el año 2020 se han desarrollado 22 cursos en el Campus FECOPAR (incluyendo réplicas) logrando que 992 personas obtengan la certificación SNEC, 898 corresponden a cursos para directivos y 94 a cursos de gerentes



Dinámica de participación		
Total de personas inscriptas	1.322	100%
Total de personas con porcentaje de certificación	992	75%
Diferencia (abandono de curso o nunca inició, pero se han matriculado)	330	25%

El programa de estudios de Fecopar en el marco del SNEC cuenta con una carga horaria de 30 horas en cursos para directivos y 40 horas en cursos para gerentes, constan de 5 módulos y se desarrollan íntegramente en el Campus FECOPAR: www.fecopar.coop.py/campus.

La modalidad de estudio virtual ha permitido que representantes de 72 cooperativas no socias de Fecopar se capaciten en tiempos de pandemia. El formato de los cursos ha permitido llegar a mayor cantidad de personas de diferentes partes del territorio nacional.

Capacitación de facilitadores. Para la implementación de los cursos fue necesario responder a ciertas normas que significó la capacitación de facilitadores para su habilitación como tutores virtuales por parte del SNEC y la presentación de planes analíticos con los respectivos programas. FECOPAR cumplió con las exigencias logrando habilitar 8 cursos para su implementación en la modalidad virtual y se acreditó a 7 tutores, a los que se suman 4 colaboradores de la organización.

A la capacitación propia del SNEC, FECOPAR se embarcó en la misión de profesionalizar aún más a los facilitadores de su plantel y mediante un acuerdo con la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC) se realizó un diplomado en Entornos Virtuales para la Educación, con énfasis en la plataforma Moodle. En simultáneo se realizaron capacitaciones específicas en el uso de la plataforma Moodle y el campus FECOPAR con la asistencia de la especialista de la DGRV, Lic. Rosa Rivarola.

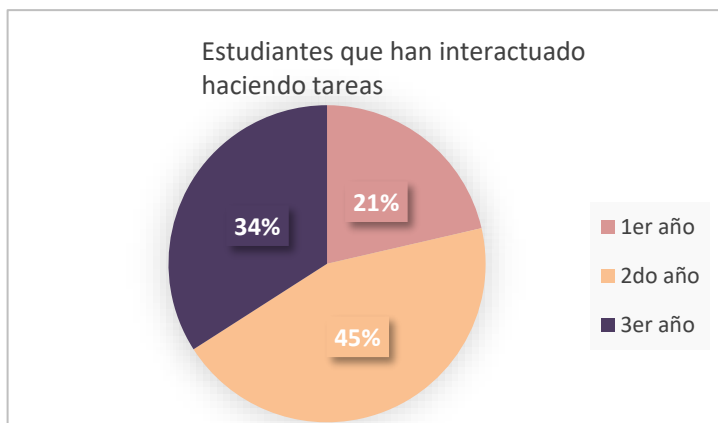
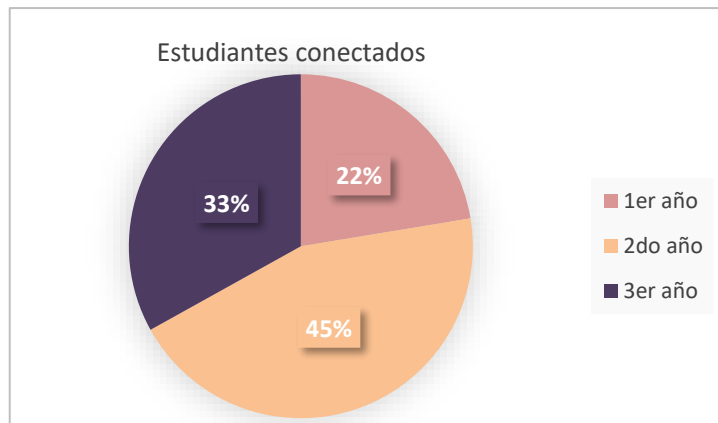
Bachillerato Técnico en Cooperativismo. El Comité de Educación acompañó el proceso de todos los cursos del Bachillerato Técnico en Cooperativismo (BTCOOP) desarrollado en la Escuela Nacional de Comercio N° 1 “Alfonso Belisario Campos” Son **24** alumnos que han sido matriculados en el primer año a quienes se les ha proveído de mochilas y acondicionamientos para el aula, a los estudiantes del segundo año se le ha dado un seguimiento particular, y se continúa a la espera de indicaciones de las autoridades del Ministerio de Educación y Ciencias dado que, las reglamentaciones sanitarias por pandemia inhabilita la realización de actividades entre ellas las pasantías laborales.

Los estudiantes del tercer año que se han convertido en los primeros Bachilleres Técnicos en Cooperativismo son 20, a quienes se ha obsequiado medallas de plata (a cada joven) y una tablet a la mejor alumna de la primera promoción en el evento de graduación. La graduación se realizó en las instalaciones del Colegio conforme los protocolos sanitarios establecidos.

Laboratorio de Educación Financiera: El Comité de Educación acompañó el tercer año de ejecución del Programa de Educación Financiera desarrollado en las aulas temáticas de la Escuela Nacional de Comercio N° 1, del Primero, Segundo y Tercer año de Bachilleratos Técnicos según Resolución Ministerial N°204/2017, por la cual se aprueba la implementación extracurricular del Plan Institucional.

La pandemia también exigió a FECOPAR ayornarse al reto de la virtualidad con la especialidad, es así que se contrató a dos docentes de la Escuela de Comercio 1, se los capacitó en el uso de la plataforma a fin de que acompañen la virtualización de los contenidos al Campus FECOPAR y su posterior implementación. A su vez, esto implicó vincular el contenido del Campus FECOPAR a la plataforma oficial del Ministerio de Educación y Ciencias que es el Teams 365, a fin de cumplir con los requisitos de la educación formal.

A través del Laboratorio de Educación Financiera y el enfoque virtual los estudiantes han podido conocer el funcionamiento del aprendizaje en esta modalidad y la flexibilidad que permite una plataforma estructurada, y si bien los resultados de participación en el campus, ni en la realización de los ejercicios responden al ideal logrado, se ha notado interés en esta forma de aprender, resaltando que las principales barreras han sido la baja disponibilidad de recursos en las familias para el acceso a internet que asegure la conectividad de los estudiantes y, la baja capacidad de los equipos tecnológicos en los hogares (teléfonos, notebooks otros)



9 especialidades
32 secciones
709 estudiantes anotados en el campus FECOPAR

1er año. Del total de alumnos el 21% se ha conectado, realizado alguna actividad o ha interactuado.
2do año. Del total de alumnos el 45% se ha conectado, realizado alguna actividad o ha interactuado.
3er año. Del total de alumnos el 21% se ha conectado, realizado alguna actividad o ha interactuado.

Observación. Es preciso destacar que las actividades académicas del Laboratorio de Educación Económica y Financiera, se realizaron a partir del segundo semestre del año.

En tres años de implementación del Laboratorio de Educación Financiera, (2018, 2019 y 2020) la Federación ha transmitido los valores y principios cooperativos en la educación formal, dando así cumplimiento al artículo 113 de Constitución Nacional que indica que "los principios del cooperativismo como instrumento del desarrollo económico nacional serán difundidos a través del sistema educativo.

Apoyo en acciones de la institución. Se ha acompañado y promovido la realización del primer *encuentro virtual de jóvenes cooperativistas* con alta convocatoria e interacción por parte de los participantes, en su mayoría jóvenes. La vinculación de esta actividad al Facebook live, así como la difusión en las redes propias de la conferencista ayudó a mayor difusión, convocatoria y participación.

Actividades desarrolladas según calendario aprobado por el Consejo de Administración para el ejercicio 2020:

ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR	EXPOSITOR	COORDINACIÓN	PARTICIPANTES		
					V	M	TOTAL
Conferencia “Evolución de los derechos políticos de las mujeres. Avances y retrocesos. Perspectiva histórica”	Viernes, 21 de febrero de 2020	Salón Imperial de la Cooperativa 30 de Agosto Ltda.	Historiador a Anahí Soto Estigarribia	Comité de Equidad de Género de la Fecopar Ltda., en Conjunto con el Comité de Educación de la Cooperativa 30 de Agosto Ltda.	56	63	119 presencial
Aniversario FECOPAR. Webinario Conferencia 1. Desafíos de la Educación Cooperativa Conferencia 2. Importancia de los valores cooperativos en la educación pública	Viernes 24 de julio de 2020.	Plataforma zoom/ Facebook Live	Dr. Ariel Guarco- Presidente ACI Dr. Enrique Riega – Ministro 2016-2018	Comité de Educación de la Fecopar Ltda.	43	61	104 conectados -zoom
Juventud-Webinarío Jóvenes: emprender durante y después de la pandemia	Viernes 18 de setiembre de 2020.	Plataforma zoom/ Facebook Live	Ing. Soledad Núñez- Ministra 2014-2018	Comité de Educación de la Fecopar Ltda.	36	61	97 conectados -zoom
Clausura de las actividades educativas de FECOPAR. Logros 2020	Martes 22 de diciembre 2020	Plataforma zoom/ Facebook Live	Colaboradores y Docentes Fecopar	Comité de Educación	43	63	106 conectados -zoom

**426 participantes de los cuales participaron 178 varones y 248 mujeres
4 Actividades impulsadas por el Comité de Educación**

Propósito de las acciones

En línea con los objetivos institucionales a inicios de año se ha propuesto motivar a los directivos de cooperativas, y concretamente directivos que forman parte de FECOPAR LTDA, a fomentar la igualdad de trato entre mujeres y varones en el lugar de trabajo a través de la difusión de buenas prácticas y experiencias desarrolladas en espacios de sensibilización y acciones concretas.

La crisis pandémica de alguna manera exigió readecuar la agenda de actividades inicialmente propuestas para que, en medio de la emergencia sanitaria y la exigencia de quedarse en la casa, tanto varones como mujeres tengan alternativas de buen y mejor uso del tiempo. De ahí que el

Comité de Equidad de Género ha acompañado el desenvolvimiento de los planes de capacitación cooperativa realizados en formato virtual en el Campus FECOPAR, en este sentido ha tomado con diligencia el análisis cuantitativo de la participación, acceso y culminación exitosa de las capacitaciones de varones y mujeres.

El análisis rápido del acceso a cursos virtuales nos ha permitido visualizar que, al menos, en el área de la educación virtual cooperativa desde la experiencia FECOPAR la brecha entre varones y mujeres que han accedido al uso de nuevas herramientas de aprendizaje _en este caso_ la plataforma del Campus Fecopar, no es tan marcada como supone análisis similares en otros sectores. En la práctica, de FECOPAR la brecha de género en el **acceso al aprendizaje** por medio de las TIC's es pequeña, según Gráfico 1 y Tabla 1.

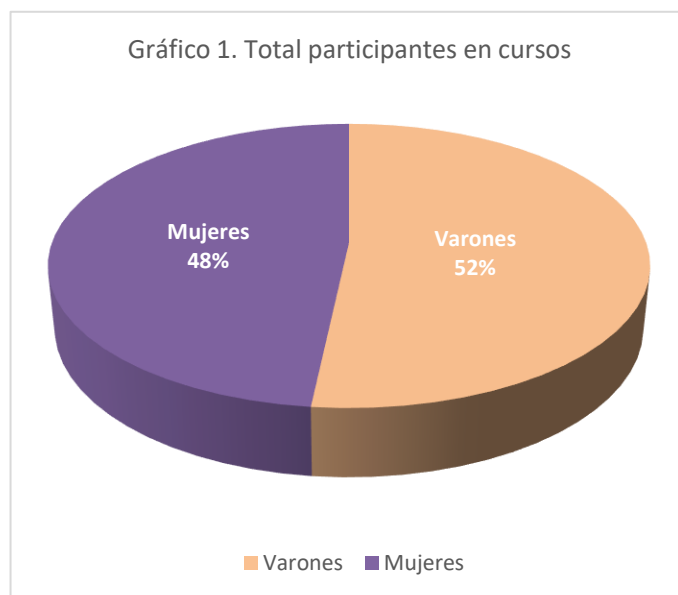


TABLA 1. Total participantes	992	100%
Varones	513	52%
Mujeres	479	48%
Variación	34	4%

Virtualidad

A priori los datos no identifican importantes diferencias entre ellas y ellos en cuanto a la utilización de dispositivos digitales para la realización de sus cursos, la frecuencia de uso son los equipos celulares, seguido de notebooks o computadoras; lo que se condice con los resultados del Cuadro 1, que muestra una leve mayor participación masculina en los cursos.

Sin embargo, se rescata que, en las actividades de sensibilización realizadas en formato de webinarios a través de un programa de videotelefonía o videoconferencia (zoom) la participación de mujeres ha sido mayor; que se alinea al rol de cuidado que ejercen en la familia y que les motiva a interiorizarse de aspectos específicos y aún más cuando los temas de estos webinarios están vinculados a la salud.

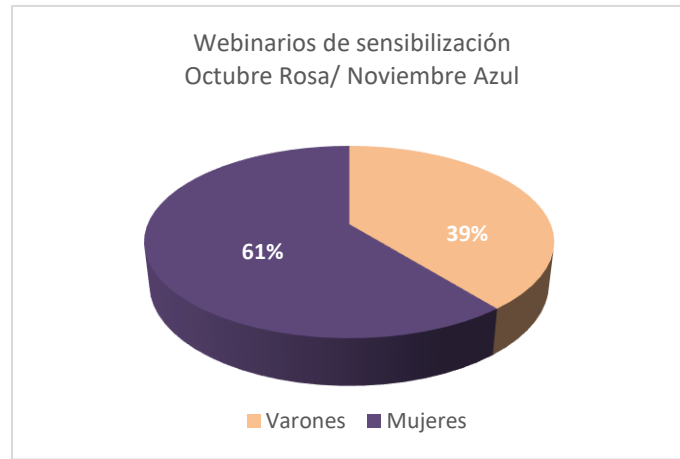


TABLA 2. Total de los participantes

Webinarios de sensibilización - Octubre Rosa y Noviembre Azul

Total de participantes	125	100%
Varones	49	39%
Mujeres	76	61%
Variación	27	22%

Actividades realizadas por el Comité de Equidad de Género

ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR	EXPOSITOR	COORDINACIÓN	PARTICIPANTES		
					VARONES	MUJERES	TOTAL
Conferencia "Evolución de los derechos políticos de las mujeres. Avances y retrocesos. Perspectiva histórica"	Viernes, 21 de febrero de 2020	Salón Imperial de la Cooperativa 30 de Agosto Ltda.	Historiadora Anahí Soto Estigarríbia	Comité de Equidad de Género de la Fecopar Ltda., en Conjunto con el Comité de Educación de la Cooperativa 30 de Agosto Ltda.	56	53	119
Webinar Prevención y Cuidado del Cáncer de mamas	Viernes, 16 de octubre de 2020	Fecopar Ltda	Dra. Amada Andersen Lic. Sonia Brucke	Comité de Equidad de Género	25	43	68
Webinar Cuidado integral del varón: Cáncer de próstata	Jueves, 19 de noviembre de 2020.	Fecopar Ltda	Dr. Daniel Romero Psic. Borja García.	Comité de Equidad de Género.	24	33	57

244 participantes en las iniciativas realizadas, en las cuales 105 varones y 129 mujeres han participado.

Actividades realizadas de manera conjunta con el CNMC-CONPACOOOP

<p>Webinar</p> <p>Actividad conjunta con el CNMC de la CONPACOOOP – y el 13º Aniversario de la FECOPAR</p>	<p>“Paradigma cooperativo y paradigma del cuidado: Complementariedades y desafíos”</p> <p>Panelista: Mg. Mercedes Argaña</p> <p>Fecha: 22/07/2020</p>	<p>Participantes</p> <p>97</p>
<p>Webinar</p> <p>Actividad conjunta con el CNMC de la CONPACOOOP – y FECOPAR.</p>	<p>“Seguridad Social”</p> <p>Panelista: Dr. Pedro Halley</p> <p>Fecha: 30/09/2020</p>	<p>127</p>

Acciones institucionales y de interés del Comité

- **XXV Encuentro Nacional de Mujeres y Varones Cooperativistas organizado por el Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas (CNMC) de la CONPACOOOP LTDA**, en modalidad virtual con costo por participante.
- **Capacitación SNEC.** Representantes del Comité de Equidad de Género se han sumado a las iniciativas institucionales que guardan relación a la capacitación continua, es así que fueron participantes de cursos SNEC en la modalidad virtual.
- **Campaña Virtual.** Socialización de mensajes de sensibilización para crear conciencia, tendientes a mitigar todo tipo de violencia contra las mujeres en redes sociales con un alcance orgánico de 846 personas solo en Facebook.

Mirada a futuro

La pandemia deja en evidencia la importancia del uso de las tecnologías digitales para el acceso a la formación de varones y mujeres, y deja al descubierto la necesidad de conocer el funcionamiento de los dispositivos tecnológicos para fines del aprendizaje.

A medida que tanto varones y como mujeres transitan la crisis pandémica, al menos en el movimiento cooperativo es importante asegurar el acceso a las oportunidades de capacitación tanto de varones como de mujeres, y generar espacios de formación exclusivos para mujeres que, mientras se atraviesa la pandemia han sumado a sus responsabilidades el deber del cuidado con mayor exigencia.

Haciendo una mirada al futuro para el ejercicio 2021, entendemos que el escenario de exploración del uso de las herramientas tecnológicas continuará y es esencial que FECOPAR a partir de su experiencia garantice el espacio de formación continua de las mujeres, y asegurar que la tendencia de participación con certificación en los cursos de formación se acreciente.

Compromiso. Seguiremos en el camino de la innovación educativa incorporando al programa educativo del SNEC el uso de la tecnología, y sumándonos a otros desafíos de la educación a fin de llegar con valores y principios de la doctrina cooperativa, y herramientas de gestión laboral para el desarrollo de habilidades a colaboradores de cooperativas y las comunidades.

MISIÓN

Somos una Federación de cooperativas de ahorro y crédito, comprometida con la educación basada en principios y valores cooperativos; la defensa gremial; la equidad de género y la preservación del ambiente, que forma dirigentes con capacidad e idoneidad, y contribuye a la integración entre las entidades cooperativas y al fortalecimiento del movimiento cooperativo con la comunidad.

VISIÓN

Seremos una Federación innovadora, cuyas cooperativas socias serán fortalecidas con dirigentes capacitados y comprometidos, con impacto relevante en el ámbito gremial y una articulación efectiva con diversos sectores del país.

VALORES

Munida de los valores cooperativos universales de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, FECOPAR asume, en concordancia con los fundadores del cooperativismo, la honestidad, la responsabilidad social y la preocupación por los demás como ejes centrales de su gestión.

Además, adopta los siguientes valores institucionales:

- A) CALIDAD, haciendo bien desde el inicio.
- B) PARTICIPACIÓN, fomentando de manera renovada la presencia activa de sus socias en todos los eventos que organiza.
- C) PERFECCIONAMIENTO continuo en todas sus actuaciones.
- D) PROACTIVIDAD donde participe.
- E) TRANSPARENCIA en todos sus actos e intenciones.